



Memoria. Notas explicativas

Cuentas Anuales 2021



ÍNDICE

1 ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD	6
1.1 ACTIVIDAD	6
1.2 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA BÁSICA	8
1.2.1 Órganos de gobierno y representación	8
1.2.2 Oferta docente	12
1.3 GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS	16
2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS	17
2.1 IMAGEN FIEL	17
2.2 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN	17
2.3 PRINCIPIOS CONTABLES	18
3 NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN	18
3.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE	18
3.2 INMOVILIZADO MATERIAL	18
3.3 INSTRUMENTOS FINANCIEROS	19
3.3.1 Clasificación y separación de instrumentos financieros	19
3.3.2 Préstamos y partidas a cobrar	19
3.3.3 Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo	20
3.3.4 Intereses y dividendos	20
3.3.5 Bajas de activos financieros	20
3.3.6 Deterioro de valor de activos financieros	21
3.3.7 Pasivos financieros	21
3.4 IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	22
3.4.1 Impuestos soportados	22
3.4.2 Impuestos repercutidos	22
3.5 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	22



3.6 ADSCRIPCIONES Y OTRAS CESIONES GRATUITAS DE USO DE BIENES Y DERECHOS	23
3.7 EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	24
3.8 INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	24
3.9 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	24
3.10 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	24
3.11 CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS ENTRE CORRIENTE Y NO CORRIENTE	25
3.12 MEDIOAMBIENTE	25
3.13 ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. RECONOCIMIENTO DE DERECHOS Y OBLIGACIONES	26
3.13.1 Ingresos	26
3.13.2 Gastos	27
3.14 REMANENTE DE TESORERÍA	27
3.15 RESULTADO PRESUPUESTARIO	28
3.16 ACTIVOS FINANCIEROS	28
3.17 PASIVOS FINANCIEROS	29
4 INMOVILIZADO INTANGIBLE	29
5 INMOVILIZADO MATERIAL	30
6 ACTIVOS FINANCIEROS	31
6.1 INVERSIONES FINANCIERAS	31
6.2 DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	31
6.3 CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO	32
7 TESORERÍA	32
8 PASIVOS FINANCIEROS	33
8.1 DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	33
8.2 DEUDAS	34



8.3 AVALES	34
9 ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	35
10 PROVISIONES	36
11 INGRESOS ANTICIPADOS	36
12 OPERACIONES DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	36
12.1 PRESUPUESTO INICIAL	36
12.2 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	37
12.3 PRESUPUESTO DEFINITIVO	38
12.4 OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	40
12.5 DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	43
12.6 RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	49
12.7 LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO. ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	50
13 OPERACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS	52
13.1 OBLIGACIONES RECONOCIDAS DE PRESUPUESTOS CERRADOS	52
13.2 DERECHOS RECONOCIDOS DE PRESUPUESTOS CERRADOS	52
14 OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	53
14.1 DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS	53
14.2 ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	53
15 CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	55
16 ESTADO DE LA TESORERÍA	55
17 ENDEUDAMIENTO. PASIVOS FINANCIEROS	58
17.1 PRÉSTAMOS	58
17.2 ANTICIPOS REEMBOLSABLES FEDER	67
18 INVERSIONES FINANCIERAS	68
18.1 ENTIDADES Y FUNDACIONES CON PARTICIPACIÓN	



FINANCIERA.....	68
18.2 OTRAS ENTIDADES Y FUNDACIONES	71
18.3 ASOCIACIONES	71
18.4 OTRAS INVERSIONES	73
19 REMANENTE DE TESORERÍA	74
20 DESVIACIONES NEGATIVAS ACUMULADAS DE FINANCIACIÓN	76
21 ASPECTOS LEGALES Y FISCALES	77
21.1 SITUACIÓN FISCAL. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA)	77
21.2 TEMAS LEGALES.....	77
21.3 OTROS.....	79
22 OTRA INFORMACIÓN	79
22.1 INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.....	79
22.2 OTROS.....	79
22.3 HECHOS POSTERIORES	80
23 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	81
23.1 PRESUPUESTO CORRIENTE	81
23.1.1 Presupuesto de gastos	81
a) Modificaciones de crédito	81
b) Clasificación funcional del gasto	81
c) Personal. Efectivos de personal y costes por categorías	81
23.1.2 Presupuesto de ingresos	88
a) Proceso de gestión: Derechos anulados y devoluciones de ingresos	88
Recaudación neta	88
23.2 PRESUPUESTOS CERRADOS	92
23.2.1 Presupuesto de gastos. Obligaciones de	



presupuestos cerrados	92
23.2.2 Presupuesto de ingresos. Derechos a cobrar de	
presupuestos cerrados	92
a) Derechos pendientes de cobro totales	92
b) Derechos anulados	92
23.3 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS	
DE EJERCICIOS POSTERIORES	105



MEMORIA. NOTAS EXPLICATIVAS

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1.1 Actividad

La Universidad de Sevilla (en adelante la Universidad) es una institución de derecho público, dotada de personalidad jurídica, que desarrolla sus funciones, de acuerdo con la legislación vigente, en régimen de autonomía, y a la que corresponde la prestación del servicio público de educación superior, mediante el estudio, la docencia y la investigación, así como la generación, desarrollo y difusión del conocimiento al servicio de la sociedad y de la ciudadanía. La actividad de la Universidad, así como su autonomía, se fundamenta en el principio de libertad académica, que se manifiesta en las libertades de cátedra, de investigación y de estudio.

Se rige por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y el Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo; por el Decreto Legislativo 1/2013 de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, así como por el Decreto 324/2003, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto de la Universidad, modificado por el Decreto 16/2008, de 29 de enero y el Decreto 55/2017, de 11 de abril, y por su propia normativa.

En los términos de la Ley Orgánica de Universidades, la autonomía comprende:

- La elaboración de sus Estatutos, así como de las demás normas de régimen interno.
- La elección, designación y remoción de los correspondientes órganos de gobierno y representación.
- La creación de estructuras específicas que actúen como soporte de la investigación y de la docencia.



- La elaboración y aprobación de planes de estudio e investigación y de enseñanzas específicas de formación a lo largo de toda la vida.
- La selección, formación y promoción del personal docente e investigador y de administración y servicios, así como la determinación de las condiciones en que han de desarrollar sus actividades.
- La admisión, régimen de permanencia y verificación de conocimientos de los estudiantes.
- La expedición de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y de sus diplomas y títulos propios.
- La elaboración, aprobación y gestión de sus presupuestos y la administración de sus bienes.
- El establecimiento y modificación de sus relaciones de puestos de trabajo.
- El establecimiento de relaciones con otras entidades para la promoción y desarrollo de sus fines institucionales.
- Cualquier otra competencia necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones señaladas.

La actividad de la Universidad se concreta en su Presupuesto, elaborado en base a los ingresos procedentes, entre otros, de:

- Las transferencias para gastos corrientes y de capital, fijadas, anualmente, por la Junta de Andalucía, así como las transferencias de la Administración General del Estado.
- Los precios públicos por la prestación de servicios académicos y administrativos que preste la universidad, referentes a enseñanzas conducentes a la obtención de títulos oficiales con validez en todo el territorio nacional, regulados por Decreto 106/2020 de la Junta de Andalucía, de 28 de julio (BOJA 148, de 3 de agosto), y otros derechos legalmente establecidos. Asimismo, se consignarán las compensaciones correspondientes a los importes derivados de las exenciones y reducciones que legalmente se dispongan en materia de precios públicos y demás derechos.



- Los precios de enseñanzas propias, cursos de especialización y los referentes a las demás actividades autorizadas a la Universidad.
- Los ingresos procedentes de transferencias de entidades públicas y privadas, así como de herencias, legados o donaciones.
- Los rendimientos procedentes de su patrimonio y de aquellas otras actividades económicas que desarrollen según lo previsto en la Ley Orgánica de Universidades y en los Estatutos.
- Ingresos procedentes de convenios y de los contratos previstos en el artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades.
- Los remanentes de tesorería incorporados, obtenidos como consecuencia de la liquidación del ejercicio precedente.
- El producto de las operaciones de crédito que concierte la Universidad debiendo ser compensado para la consecución del necesario equilibrio presupuestario de la Comunidad Autónoma, la cual, en todo caso, deberá autorizar cualquier operación de endeudamiento.

En el Presupuesto también se prevén los gastos necesarios para su actividad:

- Retribuciones del personal académico e investigador y del personal de administración y servicios.
- Gastos de funcionamiento, conservación y mantenimiento.
- Gastos de infraestructuras y mantenimiento de material científico.
- Obras generales y de equipamiento.
- Plan propio de Investigación, becas, formación del personal y otros gastos.

1.2 Estructura organizativa básica

1.2.1 Órganos de gobierno y representación



El Decreto 324/2003, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto de la Universidad, modificado por Decreto 16/2008, de 29 de enero, y Decreto 55/2017, de 11 de abril, establece los siguientes Órganos de Gobierno y Representación de la Universidad:

- El Rector, es la máxima autoridad de la Universidad, ejerce su dirección y ostenta su representación. Será elegido por el Claustro Universitario de entre los catedráticos de universidad que estén en activo y presten sus servicios en la Universidad. La duración del mandato del Rector será de cuatro años como máximo; no se podrá ejercer el cargo de Rector durante más de dos mandatos consecutivos.
- El Consejo Social, es el órgano de participación de la sociedad en la Universidad. Entre otras funciones, le corresponde la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y el rendimiento de sus servicios, así como la aprobación del Presupuesto y de las Cuentas Anuales de la Universidad, a propuesta del Consejo de Gobierno.
- El Consejo de Gobierno, órgano colegiado de gobierno y gestión de la Universidad, que establece sus líneas estratégicas y programáticas de actuación, así como las directrices y procedimientos para su aplicación, en la organización de la docencia, la investigación y la gestión de sus recursos humanos y presupuestarios.
- El Claustro, es el máximo órgano representativo de la comunidad universitaria. Entre sus competencias están la de elegir y revocar al Rector, así como la elaboración del Estatuto y sus reformas.
- La Junta de Centro es el órgano de gobierno colegiado de éste. Entre sus funciones se encuentran la de elegir y revocar al Decano o Director de Centro, elaborar los proyectos de planes de estudio de las diferentes titulaciones que se impartan en el Centro y aprobar anualmente el proyecto de plan de organización docente en el marco de cada plan de estudio.
- El Consejo de Departamento es el órgano colegiado de gobierno del mismo. Entre sus competencias están la de elegir y revocar al Director del Departamento, elaborar el plan de asignación de su profesorado a los planes de organización docente de los Centros en que



imparta docencia, distribuir los recursos presupuestarios asignados al Departamento e impulsar la renovación científica y pedagógica de su personal docente e investigador.

- La Conferencia de Decanos y Directores de Escuela, órgano consultivo integrado por todos los Decanos y Directores de los Centros de la Universidad.

La composición del Equipo de Gobierno a fecha 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

RECTOR

DOCTOR D. MIGUEL ÁNGEL CASTRO ARROYO

SECRETARIO GENERAL

DOCTOR D. MARTÍN SERRANO VICENTE

GERENTE

DOCTOR D. PEDRO GARCÍA VÁZQUEZ

VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

DOCTORA D^a. CRISTINA YANES CABRERA

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

DOCTOR D. JULIÁN MARTÍNEZ FERNÁNDEZ

VICERRECTOR DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

DOCTOR D. MANUEL FELIPE ROSA IGLESIAS

VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

DOCTORA D^a. PASTORA REVUELTA MARCHENA

VICERRECTORA DE ESTUDIANTES

DOCTORA D^a. MARÍA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ



VICERRECTORA DE SERVICIOS SOCIALES, CAMPUS SALUDABLE, IGUALDAD Y COOPERACIÓN

DOCTORA D^a ANA MARÍA LÓPEZ JIMÉNEZ

VICERRECTORA DE ANÁLISIS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

DOCTORA D^a MARIA DEL CARMEN BARROSO CASTRO

VICERRECTORA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

DOCTORA D^a. MARÍA ISABEL HARTILLO HERMOSO

VICERRECTORA DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN

DOCTORA D^a. CARMEN VARGAS MACÍAS

DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y PATRIMONIO

DOCTOR D. LUIS RAFAEL MÉNDEZ RODRÍGUEZ

DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN CONTINUA Y COMPLEMENTARIA

DOCTOR D. ENRIQUE JAVIER LÓPEZ LARA

DIRECTORA GENERAL DE COMUNICACIÓN

DOCTORA D^a MARIA DEL MAR GARCÍA RODILLO

DIRECTOR GENERAL DEL ESPACIO UNIVERSITARIO

DOCTOR D. FRANCISCO MONTERO FERNÁNDEZ

DIRECTORA GENERAL DE RELACIONES DE GOBIERNO

DOCTORA D^a. PATRICIA APARICIO FERNÁNDEZ

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

D. FERNANDO CÁRDENAS SUTIL



1.2.2 Oferta docente

La estructura académica de la Universidad está integrada por Centros: Escuelas y Facultades, Departamentos, Institutos Universitarios de Investigación, así como por otros centros o estructuras que organizan enseñanzas en modalidad no presencial o que conducen a la obtención de títulos propios que no tengan la consideración de títulos oficiales.

En el curso académico 2021/2022, la Universidad cuenta con 134 Departamentos universitarios, 19 Facultades, 5 Escuelas Técnicas Superiores, 1 Escuela Politécnica Superior, 1 Centro Internacional, 1 Escuela Internacional de Posgrado y 1 Escuela Internacional de Doctorado, donde se ofertan las siguientes titulaciones de estudios oficiales:

- 66 Titulaciones de Grado
- 23 Titulaciones de Doble Grado
- 94 Titulaciones de Máster
- 16 Titulaciones de Doble Máster
- 32 Programas de Doctorado

Asimismo, se encuentran adscritos a la Universidad, 1 Centro de Estudios Universitarios de titularidad pública, 2 Centros de Estudios Universitarios de titularidad privada y 2 Centros de Enfermería de titularidad privada.

Alumnos matriculados en el curso 2021/2022 en Centros Propios y Centros Adscritos

El número de alumnos matriculados en Centros Propios es el siguiente:

- 47.921 en Estudios oficiales de Grado
- 6.260 en Estudios oficiales de Máster
- 3.652 en Estudios oficiales de Doctorado

El número de alumnos matriculados en Centros Adscritos es el siguiente:

- 3.889 en Estudios oficiales de Grado
- 210 en Estudios oficiales de Máster



Relación de Centros propios

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

FACULTAD DE BELLAS ARTES

FACULTAD DE BIOLOGÍA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

FACULTAD DE COMUNICACIÓN

FACULTAD DE DERECHO

FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

FACULTAD DE FARMACIA

FACULTAD DE FILOLOGÍA

FACULTAD DE FILOSOFÍA

FACULTAD DE FÍSICA

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

FACULTAD DE MATEMÁTICAS

FACULTAD DE MEDICINA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA



FACULTAD DE QUÍMICA

FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS

Relación de Centros adscritos públicos

ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA

Relación de Centros adscritos privados

CENTRO DE ENFERMERÍA "SAN JUAN DE DIOS"

CENTRO DE ENFERMERÍA "CRUZ ROJA"

CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS "CARDENAL SPÍNOLA"

CENTRO UNIVERSITARIO EUSA

Enseñanzas propias y formación continua

La Universidad cuenta también con 81 titulaciones de Enseñanzas Propias, 70 cursos de Formación Continua y 6 cursos de Extensión Universitaria.

El número de alumnos matriculados es el siguiente:

- 773 en Máster Propio
- 237 en Diploma de Especialización
- 298 en Diploma de Experto
- 1143 en Diploma de Formación Continua
- 120 en Diploma de Extensión Universitaria

Otros Centros de carácter universitario

- Centro de Formación Permanente
- Instituto de Ciencias de la Educación



- Instituto de Idiomas
- Aula de la Experiencia

Institutos universitarios de investigación

- Instituto Universitario de Investigación García Oviedo
- Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción (IUACC)
- Instituto Universitario de Investigación de Matemáticas de la U.S. Antonio de Castro Brzezicki (IMUS)
- Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería Informática
- Instituto Universitario de Estudios sobre América Latina (IEAL)
- Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología (Universidades de Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla)
- Instituto Universitario de Investigación Educativa
- Instituto Universitario de Investigación en Economía y Negocios de la Universidad de Sevilla (IUSEN) “Tomas de Mercado”
- Instituto Andaluz de Investigación Matemática (Universidades de Granada y Sevilla)
- Instituto Andaluz Interuniversitario de Investigación Carlos I de Física Teórica y Computacional (Universidades de Almería, Granada, Málaga y Sevilla)

Centros y grandes instalaciones de investigación

- Centro Nacional de Aceleradores (CNA).
Universidad de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.
- Centro de Investigaciones Científicas Isla de la Cartuja:
 - Instituto de Bioquímica Vegetal y Fotosíntesis
 - Instituto de Materiales de Sevilla
 - Instituto de Investigaciones Químicas*Universidad de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.*
- Centro Andaluz de Investigaciones en Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER)



Universidad de Sevilla, Consejería de Salud y Familias, Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Universidad Pablo de Olavide.

- Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBIS)

Universidad de Sevilla, Consejería de Salud y Familias, Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad y Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- Instituto de Microelectrónica de Sevilla (Centro Nacional de Microelectrónica)

Universidad de Sevilla y Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- Estación de Ecología Acuática Pabellón de Mónaco

Universidad de Sevilla y EMASESA.

1.3 Gestión indirecta de servicios públicos

La Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla (FIUS), como medio propio y servicio técnico de la Universidad de Sevilla, puede asumir encomiendas de la Universidad de Sevilla para la realización de actos de gestión o actuaciones referidas a la gestión de la investigación, la promoción de empleo de sus egresados, la docencia no reglada, la creación de empresas de base tecnológica y spin off, la transferencia de tecnología al tejido productivo y la gestión de los convenios, contratos y otras actividades contempladas en los artículos 68 y 83 de la LOU (o las que legalmente se establezcan con idéntica finalidad) y cualquier otra materia propia del objeto y fines de la Universidad de Sevilla.

En junio de 2007, se firma el Convenio Marco de Colaboración entre la Fundación y la Universidad de Sevilla y el primer Convenio de naturaleza específica para canalización de los contratos suscritos por el personal docente e investigador de la Universidad de Sevilla, al amparo de los arts. 68 y 83 de la L.O.U. En junio de 2011, se firma otro convenio específico entre la Fundación y la Universidad para la canalización de otro tipo de actividades recogidas en los fines fundacionales de FIUS (gestión de proyectos europeos, promoción del empleo, promoción de empresas de base tecnológica de la US y cualquier otra actividad recogida en los contratos 68/83 de la LOU).

FIUS tiene un margen genérico del 10% de los ingresos correspondientes a los proyectos que gestiona, siendo de un 4% la cantidad específica que se fija en las encomiendas de gestión de la Universidad.



La Universidad de Sevilla factura periódicamente a FIUS una cantidad en concepto de compensación por la cesión de la explotación del potencial investigador generado en su seno. Dicha cantidad se determina garantizando, en todo caso, el equilibrio presupuestario de FIUS, mediante la aplicación del 6% al importe total de los ingresos cobrados de los proyectos gestionados por la Fundación en cada periodo considerado, descontando el IVA. No se consideran, en este caso, las encomiendas específicas que la Universidad de Sevilla pueda realizar a FIUS.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

2.1 Imagen fiel

La Ley Orgánica de Universidades establece en su artículo 81.4 que la estructura del presupuesto de las Universidades, su sistema contable, y los documentos que comprenden sus cuentas anuales deberán adaptarse, en todo caso, a las normas que con carácter general se establezcan para el sector público.

En este marco, a los efectos de la normalización contable, las Comunidades Autónomas podrán establecer un plan de contabilidad para las Universidades de su competencia. Hasta la fecha, la Comunidad Autónoma de Andalucía no ha elaborado y aprobado la normativa específica de regulación contable para Universidades por lo que será legislación supletoria en esta materia la normativa que, con carácter general, sea de aplicación al sector público.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 se presentan, en base a los registros contables realizados aplicando el Plan General de Contabilidad Pública aprobado por la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del presupuesto al 31 de diciembre de 2021, así como de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual finalizado en dicha fecha.

2.2 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta del resultado económico-patrimonial, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado



de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.3 Principios contables

Para la elaboración de las cuentas anuales, se han seguido los principios contables y criterios de valoración establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública aprobado por orden EHA/1037/2010, de 13 de abril. Por lo tanto, no se ha dejado de aplicar ningún principio contable obligatorio susceptible de producir un efecto significativo en la elaboración de las cuentas anuales.

3. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

3.1 Inmovilizado intangible

Las aplicaciones informáticas se valoran por su coste de adquisición y se amortizan finalmente en un plazo de seis años.

3.2 Inmovilizado material

Los diferentes bienes incluidos en este epígrafe figuran valorados con carácter general por el precio de adquisición o al coste de producción, teniendo en cuenta las correcciones valorativas que deben efectuarse sobre los mismos. Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito, se aplica lo dispuesto en el punto 3.6.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Universidad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo con relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:



	Años de vida útil
Construcciones	50
Instalaciones Técnicas	20
Maquinaria y utillaje	8
Mobiliario	20
Equipos y procesos de información	8
Elementos de transporte	18
Otro inmovilizado	14

Las mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de los activos son capitalizadas. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados, en el momento en el que se producen. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente. Los elementos adquiridos para el desarrollo de los proyectos y ayudas a la investigación tienen una vida útil de 3 años.

3.3 Instrumentos financieros

3.3.1 Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

Los instrumentos financieros se clasifican en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Universidad, en el momento de su reconocimiento inicial.

3.3.2 Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y las partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se



reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

La Universidad valora los préstamos y partidas a cobrar al coste amortizado siempre que, a la vista de las condiciones contractuales, puedan realizarse estimaciones fiables de los flujos de efectivo.

3.3.3 Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo aquellas sobre las que la Universidad, directa o indirectamente, a través de dependientes, ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo, para las inversiones en asociadas y multigrupo, los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

3.3.4 Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

3.3.5 Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable, cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Universidad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero, en su totalidad, implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida neta de gastos



de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto.

3.3.6 Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros que puede ser estimado con fiabilidad.

La Universidad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontado al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración, según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, la Universidad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

3.3.7 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en



su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

3.4 Impuesto sobre el valor añadido

3.4.1 Impuestos soportados

El IVA soportado deducible no forma parte del precio de adquisición de los bienes y servicios objeto de las operaciones gravadas por el impuesto, y es objeto de registro por parte de la Universidad en una rúbrica específica.

El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los bienes y servicios objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

La Universidad no altera las valoraciones iniciales por las rectificaciones en el importe del IVA soportado no deducible que son consecuencia de la regularización derivada de la prorrate definitiva, incluida la regularización por bienes de inversión. Tales rectificaciones se reconocen como gasto o ingreso, según proceda, en el resultado del ejercicio.

3.4.2 Impuestos repercutidos

El IVA repercutido no forma parte del ingreso derivado de las operaciones gravadas por dicho impuesto o del importe neto obtenido en la enajenación o disposición por otra vía, en el caso de baja en cuentas de activos no corrientes, y es objeto de registro en una rúbrica específica.

3.5 Transferencias y subvenciones

Las transferencias y subvenciones se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto, cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de las mismas y se han cumplido las condiciones asociadas a su disfrute, y no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.



Cuando el cumplimiento de las condiciones asociadas a su disfrute se extiende a varios ejercicios, se presume el mismo, siempre que así sea en el momento de la elaboración de las cuentas anuales de cada uno de los ejercicios a los que afecte. Asimismo, en el caso de las subvenciones para la ejecución de obras, cuando las condiciones asociadas al disfrute exigen la finalización de las mismas y su puesta en condiciones de funcionamiento, y la ejecución se realiza en varios ejercicios, se considera no reintegrable la subvención en proporción a la obra ejecutada hasta el momento de la elaboración de las cuentas anuales, siempre que no existan dudas razonables de la terminación de la misma, tal y como se establezca en el correspondiente acuerdo de concesión.

Las transferencias se imputan a resultados en el ejercicio en que se reconocen y las subvenciones recibidas se imputan a resultados de acuerdo con los criterios que se detallan a continuación:

- Subvenciones para financiar gastos: Se imputan al resultado del mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que están financiando.
- Subvenciones para adquisición de activos: Se imputan al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien.
- Subvenciones para cancelación de pasivos: Se imputan al resultado del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorgan en relación con una financiación específica, en cuyo caso se imputan en función del elemento financiado.

Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valorarán por el importe concedido.

3.6 Adscripciones y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos

Se incluyen en este epígrafe aquellas operaciones por las que se transfieren gratuitamente activos de una entidad pública a la Universidad, para su utilización en un destino o fin determinado, de forma que si los bienes o derechos no se utilizan para la finalidad prevista deberían ser objeto de reversión o devolución a la entidad aportante.

Estas operaciones se registran y valoran de acuerdo con los criterios establecidos en la norma de reconocimiento y valoración "Transferencias y subvenciones".



Cuando la adscripción o cesión gratuita del bien es por un período inferior a la vida económica del mismo, la Universidad registra un inmovilizado intangible por el valor razonable del derecho de uso del bien cedido mientras que, cuando la adscripción o cesión gratuita es por un período indefinido o similar a la vida económica del bien recibido, la Universidad registra en su activo el elemento recibido en función de su naturaleza y por el valor razonable del mismo, en la fecha de la adscripción o cesión.

3.7 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos, se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

Las inversiones en fondos de inversión, solamente se incluyen como efectivo y otros medios líquidos equivalentes, en la medida en que los activos subyacentes del fondo cumplan con los criterios expuestos anteriormente.

3.8 Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico-patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y con independencia del momento en el que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

3.9 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto, cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas, se han cumplidos las condiciones para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

3.10 Impuesto sobre beneficios

En virtud del artículo 9 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la Universidad es una entidad exenta.



3.11 Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Universidad presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos, son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes, cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Universidad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del período de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes, cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Universidad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del período de doce meses desde la fecha de cierre o la Universidad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes, cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un período superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

3.12 Medioambiente

La Universidad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que, como resultado de sus actividades, pueda producir sobre el medioambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como *Otros gastos de explotación*, en el ejercicio en el que se producen.



Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en su actividad, y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose coincidentes con los que se mencionan en el apartado *Inmovilizado material*.

3.13 Estado de liquidación del presupuesto. Reconocimiento de derechos y obligaciones

Los derechos y obligaciones se reconocen contablemente cuando son exigibles jurídicamente, independientemente del momento del cobro o del pago. Los aspectos más significativos de la aplicación de este criterio son los siguientes:

3.13.1 Ingresos

- a) Precios públicos: Los precios públicos, correspondientes a los derechos de matrícula del curso lectivo, se reconocen como ingresos en el momento en que el alumno efectúa la matrícula. No obstante, la concesión de fraccionamientos en los derechos a cobrar reconocidos puede implicar el traslado del vencimiento del derecho a un ejercicio posterior lo que supone la reclasificación de tales créditos y la anulación presupuestaria de los mismos, que deberán aplicarse al presupuesto en vigor en el ejercicio de su nuevo vencimiento.

Con relación a las compensaciones a la Universidad, por parte del Ministerio de Educación y Formación Profesional, por reducción de precios públicos, correspondientes a Beca General y Familia Numerosa de tres hijos, la Universidad sigue el criterio de caja salvo que se conozca de forma cierta que el Ministerio ha dictado el acto de reconocimiento de su correlativa obligación. Asimismo, y en relación con las bonificaciones a la Universidad por parte de la Junta de Andalucía de los precios públicos de matrícula, la Universidad reconoce los ingresos cuando la Junta de Andalucía emite la correlativa obligación.

- b) Prestación de servicios: Se reconocen como ingresos en el momento en que la prestación del servicio ha sido facturada.



- c) Transferencias corrientes: Las transferencias corrientes son aquellas que recibe la Universidad, principalmente de la Junta de Andalucía, cuyo destino es atender los gastos ordinarios de funcionamiento. Se reconocen como ingresos, cuando efectivamente se cobran o se tiene conocimiento del reconocimiento de la obligación por parte del tercero.
- d) Transferencias de capital: Se registran, como regla general, como ingresos, cuando efectivamente se cobran o cuando se reconoce la obligación por parte del tercero. Las transferencias contabilizadas pendientes de aplicar a las inversiones para las cuales fueron concedidas figuran en la cuenta de remanente de tesorería afectado.

3.13.2 Gastos

- a) Gastos de personal: Se registran las retribuciones a satisfacer por la Universidad a todo su personal, así como las cotizaciones obligatorias y los gastos derivados del cumplimiento de los planes de acción social.
- b) Transferencias corrientes: Se incluyen las efectuadas por la Universidad. Se reconocen cuando se otorgan a los perceptores.
- c) Inversiones reales: En el capítulo de inversiones reales, dentro del estado de liquidación del presupuesto, se incluyen las inversiones en inmovilizado material e intangible, excepto las inversiones en bienes cuya cuantía es escasa, que se incluyen en gastos corrientes en bienes y servicios.

3.14 Remanente de tesorería

El remanente de tesorería se obtiene por diferencia entre los derechos reconocidos netos pendientes de cobro, los fondos líquidos o disponibles y las obligaciones ciertas reconocidas netas y pendientes de pago. Estos derechos y obligaciones pueden tener su origen tanto en operaciones presupuestarias como no presupuestarias.



Se presentan como remanente de tesorería afectado aquellos ingresos liquidados y no gastados, a la fecha de cierre del ejercicio, que están destinados a la financiación de un proyecto concreto de inversión o gasto.

Se consideran remanente de tesorería afectado las desviaciones de financiación positivas acumuladas, las cuales solamente podrán utilizarse, para dar cobertura a los gastos a cuya financiación se encuentran afectados los recursos de los que se derivan dichas desviaciones.

El remanente de tesorería total se obtiene por la diferencia entre los derechos reconocidos netos pendientes de cobro, los fondos líquidos o disponibles y las obligaciones ciertas reconocidas netas y pendientes de pago. Estos derechos y obligaciones pueden tener su origen tanto en operaciones presupuestarias como no presupuestarias.

La diferencia entre el remanente total y el remanente afectado corresponde a recursos de libre disposición para la financiación de cualquier tipo de gasto y se denomina remanente de tesorería no afectado. En aplicación del artículo 32 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en el supuesto de que la liquidación presupuestaria se sitúe en superávit, éste se destinará a reducir el nivel de endeudamiento neto.

El remanente de tesorería total existente al inicio del ejercicio, se incorpora al presupuesto definitivo de ingresos vía modificaciones presupuestarias y bajo el capítulo de activos financieros.

3. 15 Resultado presupuestario

El Resultado Presupuestario forma parte del Estado de Liquidación del Presupuesto y se determina por diferencia entre la totalidad de derechos presupuestarios netos liquidados en el ejercicio y las obligaciones presupuestarias netas reconocidas en el mismo periodo.

El Resultado Presupuestario, deberá ajustarse, en su caso, en función de las obligaciones financiadas con remanente de tesorería no afectado y las desviaciones de financiación del ejercicio derivadas de los gastos con financiación afectada. Este resultado ajustado refleja, en consecuencia, el superávit o déficit de la Universidad.

3.16 Activos financieros



Se imputa fundamentalmente el importe de los reembolsos y desembolsos, respectivamente, de préstamos concedidos al personal.

3.17 Pasivos financieros

Se imputa al capítulo de pasivos financieros del presupuesto de ingresos el importe de los préstamos recibidos durante el ejercicio y, al de gastos, las amortizaciones efectuadas, así como los anticipos reintegrables.

4. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible han sido los siguientes:

Euros				
	Saldo 01.01.21	Altas	Bajas	Saldo 31.12.21
<u>Coste</u>				
Aplicaciones informáticas	6.394.890	705.779	(20.709)	7.079.960
Propiedad Industrial	10.548	1.856	-	12.404
Total Coste	6.405.438	707.635	(20.709)	7.092.364
<u>Amortización Acumulada</u>				
Aplicaciones informáticas	(5.060.766)	(307.253)	20.578	(5.347.441)
Propiedad Industrial	(8.790)	(601)	-	(9.391)
Total Amortización Acumulada	(5.069.556)	(307.854)	20.578	(5.356.833)
Valor Neto Contable	1.335.882	399.780	(131)	1.735.531

El detalle de elementos incluidos en el epígrafe “inmovilizado intangible” del balance a 31 de diciembre de 2021 que se encuentran totalmente amortizados y en uso se muestra en el siguiente cuadro:

	Euros
Propiedad industrial e intelectual	4.532
Aplicaciones informáticas	4.672.295
	4.676.828



5. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en inmovilizado material han sido los siguientes:

	Euros			
	Saldo 01.01.21	Altas	Bajas	Saldo 31.12.21
<u>Coste</u>				
Terrenos	614.379.162	-	-	614.379.162
Construcciones	782.853.548	1.565.167	-	784.418.715
Otro inmovilizado material	374.503.553	30.814.046	(2.580.411)	402.737.188
Inmovilizado en curso y anticipos	27.602.693	3.735.348	-	31.338.041
Total Coste	1.799.338.956	36.114.561	(2.580.411)	1.832.873.107
<u>Amortización Acumulada</u>				
Construcciones	(167.034.501)	(9.723.806)	-	(176.758.308)
Otro inmovilizado material	(241.788.132)	(17.618.773)	1.071.617	(258.335.288)
Total Amortización Acumulada	(408.822.634)	(27.342.579)	1.071.617	(435.093.596)
Total Valor Neto Contable	1.390.516.323	8.771.982	(1.508.793)	1.397.779.511

Las principales altas del ejercicio 2021 se corresponden fundamentalmente con la adquisición durante el ejercicio 2021 de material para laboratorio, en concreto microscopios.

El detalle de elementos incluidos en el epígrafe "inmovilizado material" del balance a 31 de diciembre de 2021 que se encuentran totalmente amortizados y en uso se muestra en el siguiente cuadro:

	Euros
Maquinaria y utillaje.	3.218.768
Instalaciones técnicas y otras instalaciones.	2.441.407
Mobiliario.	9.994.296
Equipos para procesos de información.	41.343.239
Elementos de transporte.	426.894
Otro inmovilizado	60.433.457
	117.858.062



6. ACTIVOS FINANCIEROS

6.1 Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

	Euros	
	No corriente	Corriente
Vinculadas		
1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles	56.000	-
No vinculadas		
1. Inversiones financieras en patrimonio	262.204	-
2. Créditos y valores representativos de deuda	153.358	431.221
4. Otras inversiones financieras	137.641	13.177
Total	609.203	444.398

Las inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles se corresponden con la participación financiera en distintas entidades y fundaciones (Ver nota 13). Durante el ejercicio 2021 se ha registrado en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el epígrafe de Pérdidas en participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas un importe de 33.000 euros.

Las Universidad mantiene inversiones financieras temporales compuestas por acciones de Iberdrola y de Portal Universia, S.A. Durante el ejercicio 2021 se ha registrado un deterioro por la disminución del valor de las acciones de Iberdrola.

En créditos y valores representativos de deuda y otras inversiones financieras se registra créditos al personal y fianzas constituidas, respectivamente.

6.2 Deudores y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:



	Euros
Deudores por operaciones de gestión	14.418.065
Administraciones Públicas	6.576.538
Otras cuentas a cobrar	2.114.652
Total	23.109.254

El detalle del saldo pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2021 se encuentra desglosado en el apartado 12.5.

6.3 Correcciones valorativas por deterioro

El detalle y movimiento de las correcciones valorativas por deterioro durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Euros
Saldo a 1 de enero de 2021	441.394
Disminuciones de valor por deterioro del ejercicio	519.485
Reversión del deterioro crediticio en el ejercicio	(441.394)
Saldo a 31 de diciembre de 2021	519.485

7. TESORERÍA

Este epígrafe del balance de situación recoge los saldos mantenidos a la fecha de cierre en cuentas corrientes bancarias. El saldo a 31 de diciembre de 2021 es de 107.850.256 euros (145.951.932 euros a 31 de diciembre de 2020).



8. PASIVOS FINANCIEROS

Todos los pasivos financieros pertenecen a la categoría de Débitos y partidas a pagar y se valoran a coste o coste amortizado.

8.1. Deudas con entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Euros							
Entidad	Fechas de Concesión	Vencimiento	Nominal	Corto Plazo	Largo Plazo	Total	Garantía
ICO	16/04/2000	31/12/2027	3.950.746	217.412	1.235.475	1.452.887	Personal

El movimiento de las Deudas con entidades de crédito durante el ejercicio 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

Euros				
Entidad	Deuda al 1 de enero	Aumentos	Disminuciones	Deuda al 31 de diciembre
ICO	1.661.114	-	(208.227)	1.452.887



8.2. Deudas

El detalle de las deudas es como sigue:

	Euros		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Anticipos reembolsables y préstamos	104.664.370	1.848.130	106.512.500
Otras Deudas	-	38.781.129	38.781.129
Total	104.664.370	40.629.259	145.293.629

Al 31 de diciembre de 2021 el epígrafe “Otras deudas” recoge principalmente las deudas transformables en subvenciones.

El movimiento de anticipos reembolsables y préstamos en el ejercicio ha sido el siguiente:

Concepto	Deuda al 1 de enero	Anulación	Aumento	Disminuciones	Deuda al 31 de diciembre
ICO	1.661.114			(208.227)	1.452.887
Total Deudas con Ent Cdto	1.661.114			(208.227)	1.452.887
Junta de Andalucía	1.400.000			(466.667)	933.333
Ministerio de Ciencia e Innovación INNOVACAMPUS	1.526.908			(298.319)	1.228.589
Ministerio de Economía y Competitividad UNSE13	187.857			(46.678)	141.179
Ministerio de Economía y Competitividad UNSE15	862.497			(177.996)	684.501
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad - EQC 2018 (Plan Estatal 2017-2020)	1.478.408			(164.268)	1.314.141
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades - EQC 2019 (Plan Estatal 2017-2020)	3.521.861			(352.186)	3.169.675
Total Préstamos	8.977.530	-	-	(1.506.113)	7.471.417
Anticipos reembolsables Feder	98.899.197		420.214	(278.327)	99.041.083
Total Anticipos reembolsables Feder	98.899.197	-	420.214	(278.327)	99.041.083
Total	109.537.841	-	420.214	(1.992.668)	107.965.387

8.3 Aavales

La Universidad tiene suscrito un aval bancario a 31 de diciembre de 2021 por un importe de 5.000 euros.



9. ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Euros
Acreedores por operaciones de gestión	13.121.624
Otras cuentas a pagar	8.680.111
Administraciones Públicas	11.691.540
Total	33.493.275

El detalle de Otras cuentas a pagar es el siguiente:

	Euros
Acreedores no presupuestarios	8.361.428
Otros acreedores	318.683
Total	8.680.111

Otros acreedores al 31 de diciembre de 2021 recogen cobros pendientes de aplicación en el ejercicio.



10. PROVISIONES

La Universidad tiene registrado a 31 de diciembre de 2021 una provisión a largo plazo por los litigios en los que la Universidad tiene una probabilidad igual o mayor al 50% de ser condenada.

Los movimientos habidos en las provisiones reconocidas en el balance han sido los siguientes:

	Euros			
	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo final
Provisión a largo plazo responsabilidades	1.670.956	254.782	-	1.925.739
Total	1.670.956	254.782	-	1.925.739

11. INGRESOS

Dentro de este epígrafe se registran los ingresos correspondientes a matrículas correspondientes al curso 2021/2022, devengados en 2022.

12. OPERACIONES DEL PRESUPUESTO CORRIENTE

12.1 Presupuesto inicial

El presupuesto de la Universidad es la expresión anual de las obligaciones que, como máximo, puede reconocer la Universidad, y los derechos que se prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio.

El presupuesto inicial de la Universidad para el ejercicio 2021, aprobado por el Consejo Social en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2020, asciende a 497.776.950 euros.



EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO INICIAL DE GASTOS 2017-2021

CAPÍTULO	PRESUPUESTO 2017	PRESUPUESTO 2018	PRESUPUESTO 2019	PRESUPUESTO 2020	PRESUPUESTO 2021
I Gastos de personal	298.107.400	310.840.931	333.318.550	346.165.254	353.750.928
II Gastos corrientes en bienes y servicios	49.328.365	50.367.648	52.801.199	54.704.682	52.969.379
III Gastos financieros	291.795	973.748	976.489	1.774.697	659.441
IV Transferencias corrientes	8.430.193	9.818.551	10.484.121	10.833.822	13.478.185
VI Inversiones reales	77.070.904	79.464.726	92.498.318	92.187.971	74.021.814
VII Transferencias de capital	0	0	0	0	0
VIII Activos financieros	900.000	900.000	900.000	900.000	900.000
IX Pasivos financieros	2.154.141	2.462.482	6.963.427	6.829.520	1.997.203
	436.282.798	454.828.086	497.942.104	513.395.946	497.776.950

Euros

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS 2017-2021

CAPÍTULO	PRESUPUESTO 2017	PRESUPUESTO 2018	PRESUPUESTO 2019	PRESUPUESTO 2020	PRESUPUESTO 2021
III Tasas, precios públicos y otros	66.738.708	66.083.304	66.854.044	70.501.222	65.828.886
IV Transferencias corrientes	178.065.682	183.247.657	217.836.042	223.741.305	231.105.980
V Ingresos patrimoniales	1.018.207	1.080.106	898.216	863.428	944.480
VI Enajenación inversiones reales	0	0	0	0	0
VII Transferencias de capital	187.640.501	201.732.006	204.779.957	189.784.958	191.192.288
VIII Activos financieros	1.384.757	2.685.013	3.365.465	13.546.531	8.705.316
IX Pasivos financieros	1.434.943	0	4.208.380	14.958.502	0
	436.282.798	454.828.086	497.942.104	513.395.946	497.776.950

Euros

12.2 Modificaciones presupuestarias

El presupuesto inicial experimentó diversas variaciones a lo largo del ejercicio, a consecuencia de la aprobación de diferentes modificaciones presupuestarias, por importe total de 109.312.852 euros, lo que representa un 21,96% sobre el presupuesto inicial, dando lugar a un presupuesto definitivo de 607.089.802 euros.

En el siguiente cuadro puede verse reflejado cómo se han financiado y qué destino han tenido las modificaciones presupuestarias:

MODIFICACIONES DE GASTOS E INGRESOS

MODIFICACIONES DE GASTOS	IMPORTE 2021	MODIFICACIONES DE INGRESOS	IMPORTE 2021
I Gastos de personal	0	III Tasas, precios públicos y otros	1.537.197
II Gastos corrientes en bienes y servicios	4.135.126	IV Transferencias corrientes	2.824.936
III Gastos financieros	3.719.426	V Ingresos patrimoniales	375.082
IV Transferencias corrientes	4.089.828	VI Enajenación inversiones reales	15.651
VI Inversiones reales	97.368.471	VII Transferencias de capital	16.747.086
VII Transferencias de capital	0	VIII Activos financieros	87.465.937
VIII Activos financieros	0	IX Pasivos financieros	346.963
IX Pasivos financieros	1		
	109.312.852		109.312.852

Euros

En las modificaciones de los créditos de gastos, se han de destacar, por su importancia cuantitativa, las realizadas en el capítulo VI, "Inversiones reales", por importe de 97.368.471 euros. Estas modificaciones corresponden principalmente a gastos en investigación, financiados en general con el capítulo VIII de ingresos "Remanente de tesorería".

Expedientes de modificación presupuestaria aprobados durante el ejercicio 2021 según el tipo de modificación presupuestaria:

DETALLE POR TIPO DE MODIFICACIÓN	IMPORTE 2021
Incorporaciones de remanentes de crédito	83.735.439
Créditos generados por ingresos	32.418.856
Transferencias de crédito positivas	3.408.490
Transferencias de crédito negativas	-3.408.490
Bajas por anulación y rectificación	-6.841.443
	109.312.852

Euros

12.3 Presupuesto definitivo

La Universidad cuenta al final del ejercicio con un presupuesto definitivo de 607.089.802 euros, esto es, el presupuesto inicial 497.776.950 euros, más las modificaciones realizadas durante el ejercicio, 109.312.852 euros.



PRESUPUESTO DEFINITIVO DE GASTOS E INGRESOS			
PRESUPUESTO DEFINITIVO DE GASTOS		PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS	
	IMPORTE 2021		IMPORTE 2021
I Gastos de personal	353.750.928	III Tasas, precios públicos y otros	67.366.083
II Gastos corrientes en bienes y servicios	57.104.505	IV Transferencias corrientes	233.930.916
III Gastos financieros	4.378.867	V Ingresos patrimoniales	1.319.562
IV Transferencias corrientes	17.568.013	VI Enajenación inversiones reales	15.651
VI Inversiones reales	171.390.285	VII Transferencias de capital	207.939.374
VII Transferencias de capital	0	VIII Activos financieros	96.171.253
VIII Activos financieros	900.000	IX Pasivos financieros	346.963
IX Pasivos financieros	1.997.204		
	607.089.802		607.089.802

Euros

Del total de las dotaciones presupuestarias definitivas de gasto, destacan las destinadas a gastos de personal, 353.750.928 euros, y las destinadas a gastos en inversiones e investigación 171.390.285 euros, que suponen en conjunto el 86,50 % del presupuesto definitivo de la Universidad.

El resto de las dotaciones presupuestarias se distribuyen entre los créditos destinados a hacer frente a los gastos corrientes en bienes y servicios, gastos financieros, concesión de ayudas y subvenciones a través de transferencias corrientes, transferencias de capital, activos financieros y créditos destinados a la amortización de préstamos a través de pasivos financieros.

Desde el punto de vista de los ingresos, el presupuesto definitivo de gastos se financia tanto con recursos propios (capítulos III, V, VI y VIII), por un importe de 164.872.549 euros (27,16%), como con recursos ajenos (capítulos IV, VII y IX), por un importe de 442.217.253 euros (72.84%).

En el presupuesto definitivo de ingresos hay que resaltar, debido a su cuantía, el capítulo IV "Transferencias corrientes" con un importe de 233.930.916 euros y el capítulo VII "Transferencias de capital" con un importe de 207.939.374 euros. La mayor parte de estas transferencias, corresponden a provisiones de ingresos de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía en concepto de Financiación Operativa Estructural, Financiación Operativa de Investigación y Financiación Básica de Investigación.



Las previsiones definitivas de ingresos en el capítulo III, “Tasas, Precios públicos y otros ingresos”, por importe de 67.366.083 euros, corresponden, principalmente, a derechos de matrícula en centros propios de enseñanzas oficiales de grado, máster y doctorado, así como a las compensaciones de matrícula por Beca General y Familia Numerosa de tres hijos del Ministerio de Educación y Formación Profesional y a la bonificación de matrícula de la Junta de Andalucía por rendimiento académico para el ejercicio 2021.

El capítulo VIII, “Activos financieros” por importe de 96.171.253 euros, recoge, fundamentalmente, el remanente de tesorería destinado a financiar el presupuesto de gastos, 95.271.253 euros. La naturaleza de estos recursos difiere de la del resto de los recursos previstos en el presupuesto de ingresos. Se trata de recursos ya generados, por lo que no procede ni el reconocimiento de derechos ni su recaudación.

12.4 Obligaciones reconocidas netas

Obligaciones reconocidas netas son las contraídas por la Universidad como consecuencia de la realización de gastos corrientes o de capital. Las obligaciones reconocidas netas en el ejercicio 2021 ascendieron a 490.287.537 euros, de los cuales se han pagado a 31 de diciembre 471.986.903 euros, quedando pendientes de pago a dicha fecha, 18.300.634 euros.

EVOLUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2017-2021

CAPÍTULO	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
I Gastos de personal	291.093.786	302.354.948	320.756.361	333.878.728	347.073.884
II Gastos corrientes en bienes y servicios	49.840.110	48.849.336	49.203.896	48.323.253	49.178.816
III Gastos financieros	1.157.380	1.316.278	1.826.778	248.830	4.009.988
IV Transferencias corrientes	9.267.194	9.495.944	9.588.446	9.985.974	11.703.611
VI Inversiones reales	56.651.665	58.859.220	55.181.753	64.033.703	75.537.337
VII Transferencias de capital	0	0	0	0	0
VIII Activos financieros	899.900	875.361	834.756	609.875	791.233
IX Pasivos financieros	2.707.149	2.947.586	3.216.904	1.395.658	1.992.668
	411.617.184	424.698.673	440.608.894	458.476.021	490.287.537

Euros

El importe por capítulo de las obligaciones reconocidas, así como su porcentaje sobre el total, puede observarse en el siguiente cuadro:

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS 2021

CAPÍTULO	IMPORTE 2021	PORCENTAJE SOBRE TOTAL
I Gastos de personal	347.073.884	70,79%
II Gastos corrientes en bienes y servicios	49.178.816	10,03%
III Gastos financieros	4.009.988	0,82%
IV Transferencias corrientes	11.703.611	2,39%
VI Inversiones reales	75.537.337	15,41%
VII Transferencias de capital	0	0,00%
VIII Activos financieros	791.233	0,16%
IX Pasivos financieros	1.992.668	0,41%
	490.287.537	100,00%

Euros

El capítulo I, “Gastos de personal”, con el 70,79% del total de las obligaciones reconocidas es el más importante cuantitativa y porcentualmente. Le siguen el capítulo VI, “Inversiones reales”, que recoge los gastos para investigación e inversiones con un 15,41% y el capítulo II, “Gastos corrientes en bienes y servicios”, que representa un 10,03% sobre el total de obligaciones reconocidas.

El capítulo VIII, “Activos financieros”, recoge la concesión de préstamos al personal de la Universidad y el capítulo IX, “Pasivos financieros”, la amortización de préstamos a largo plazo principalmente del Ministerio de Ciencia e Innovación de ayudas concedidas bajo la modalidad de préstamo o anticipo reembolsable FEDER.

Grado de ejecución de gastos

Comparando las obligaciones reconocidas con los respectivos créditos definitivos consignados en el presupuesto, se obtiene el grado de ejecución de los gastos. El grado de ejecución del presupuesto de gastos ha sido del 80,76%.

GRADO DE EJECUCIÓN DE GASTOS

CAPITULO	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% EJECUCIÓN
I Gastos de personal	353.750.928	347.073.884	98,11%
II Gastos corrientes en bienes y servicios	57.104.505	49.178.816	86,12%
III Gastos financieros	4.378.867	4.009.988	91,58%
IV Transferencias corrientes	17.568.013	11.703.611	66,62%
VI Inversiones reales	171.390.285	75.537.337	44,07%
VII Transferencias de capital	0	0	0,00%
VIII Activos financieros	900.000	791.233	87,91%
IX Pasivos financieros	1.997.204	1.992.668	99,77%
	607.089.802	490.287.537	80,76%

Euros

Como puede observarse en el cuadro anterior, hay un alto nivel de ejecución en la mayoría de los capítulos. Sin embargo, el capítulo VI, "Inversiones reales", muestra un nivel bajo de ejecución ya que está formado por créditos destinados a proyectos de investigación y a inversiones en obras y equipamiento que suelen contar con varias anualidades, no coincidiendo su ritmo de gasto con el ejercicio económico.

Grado de pago

En relación con el grado de pago, las obligaciones pagadas ascienden a 471.986.903 euros, lo que supone en comparación con el total de obligaciones reconocidas, un 96,27%.

GRADO DE PAGO

CAPITULO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS NETOS	% GRADO DE PAGO
I Gastos de personal	347.073.884	334.529.795	96,39%
II Gastos corrientes en bienes y servicios	49.178.816	49.039.937	99,72%
III Gastos financieros	4.009.988	4.009.988	100,00%
IV Transferencias corrientes	11.703.611	11.264.955	96,25%
VI Inversiones reales	75.537.337	70.859.560	93,81%
VII Transferencias de capital	0	0	0,00%
VIII Activos financieros	791.233	791.233	100,00%
IX Pasivos financieros	1.992.668	1.491.435	74,85%
	490.287.537	471.986.903	96,27%

Euros



Obligaciones pendientes de pago

El importe total de obligaciones pendientes de pago por operaciones del presupuesto corriente es de 18.300.634 euros.

En este saldo se recogen, fundamentalmente, los importes de las obligaciones reconocidas correspondientes a seguridad social, inversiones reales, así como adquisición de bienes corrientes y servicios que se encuentran pendientes de pago al cierre del ejercicio.

El grado de obligaciones pendientes de pago sobre el total de obligaciones reconocidas es del 3,73%.

En el siguiente cuadro se reflejan las obligaciones pendientes de pago, así como sus porcentajes en relación con las obligaciones reconocidas:

GRADO PENDIENTE DE PAGO

CAPÍTULO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS NETOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	% OBLIGACIONES PENDIENTES PAGO
I Gastos de personal	347.073.884	334.529.795	12.544.089	3,61%
II Gastos corrientes en bienes y servicios	49.178.816	49.039.937	138.879	0,28%
III Gastos financieros	4.009.988	4.009.988	0	0,00%
IV Transferencias corrientes	11.703.611	11.264.955	438.656	3,75%
VI Inversiones reales	75.537.337	70.859.560	4.677.777	6,19%
VII Transferencias de capital	0	0	0	0,00%
VIII Activos financieros	791.233	791.233	0	0,00%
IX Pasivos financieros	1.992.668	1.491.435	501.233	25,15%
	490.287.537	471.986.903	18.300.634	3,73%

Euros

12.5 Derechos reconocidos netos

Derechos reconocidos netos son los créditos existentes a favor de la Universidad, bien recaudados o bien reconocidos y pendientes de cobro. Los derechos reconocidos netos en el ejercicio 2021 ascendieron a 489.563.900 euros, de los cuales se han recaudado durante el año 475.614.723 euros, quedando pendiente de cobro al final del ejercicio, 13.949.177 euros.

EVOLUCIÓN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS 2017-2021

CAPÍTULO	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
III Tasas, precios públicos y otros	63.926.422	63.769.956	66.258.726	56.126.590	65.328.795
IV Transferencias corrientes	176.458.402	189.539.619	195.858.581	226.386.317	219.794.591
V Ingresos patrimoniales	1.349.013	1.336.464	1.405.908	975.558	1.392.273
VI Enajenación inversiones reales	27.392	16.874	39.557	21.215	31.013
VII Transferencias de capital	160.281.343	167.362.328	187.306.764	151.674.708	201.876.021
VIII Activos financieros	847.621	895.629	841.414	733.548	725.389
IX Pasivos financieros	1.022.966	12.996.323	23.638.808	1.058.630	415.818
	403.913.159	435.917.193	475.349.758	436.976.566	489.563.900

Euros

El importe por capítulos de los derechos reconocidos, así como su porcentaje sobre el total, puede observarse en el siguiente cuadro:

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS 2021

CAPÍTULO	IMPORTE 2021	PORCENTAJE SOBRE TOTAL
III Tasas, precios públicos y otros	65.328.795	13,34%
IV Transferencias corrientes	219.794.591	44,90%
V Ingresos patrimoniales	1.392.273	0,28%
VI Enajenación inversiones reales	31.013	0,01%
VII Transferencias de capital	201.876.021	41,24%
VIII Activos financieros	725.389	0,15%
IX Pasivos financieros	415.818	0,08%
	489.563.900	100,00%

Euros

Coincidiendo con lo expuesto en el apartado correspondiente al presupuesto definitivo de ingresos, se destaca aquí también el gran peso que tienen, sobre el total de derechos reconocidos, el capítulo IV y el capítulo VII, cuyas cuantías principales provienen de la Junta de Andalucía.

En el capítulo IV “Transferencias corrientes”, su cuantía principal, 199.602.944 euros, proviene de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad que corresponden a la Financiación Operativa Estructural.



En el capítulo VII “Transferencias de capital”, su cuantía principal, 158.298.769 euros, proviene de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, de los cuales, 148.979.613 euros, corresponden a la Financiación Operativa de Investigación y 9.319.156 euros, a la Financiación Básica para Investigación.

Así mismo, cabe destacar que la Universidad de Sevilla ha recibido 10.641.841 euros procedentes de la Unión Europea, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, cuyo ingreso ha sido efectuado por la Agencia Estatal de Investigación y el Ministerio de Universidades.

Los mencionados fondos han sido obtenidos en las siguientes categorías de ayudas:

- Proyectos I+D+i para la realización de Prueba de Conceptos
- Proyectos I+D+i en Línea Estratégica
- Programa de Cooperación Internacional
- Ayudas para la adquisición de equipamiento científico-técnico
- Recualificación del Sistema Universitario Español

El total de derechos reconocidos en concepto de Financiación Operativa Estructural, Financiación Operativa de Investigación y Financiación Básica de Investigación, se eleva a 357.901.713 euros.

FINANCIACIÓN JUNTA DE ANDALUCÍA

FINANCIACION OPERATIVA ESTRUCTURAL	199.602.944
FINANCIACION OPERATIVA INVESTIGACION	148.979.613
FINANCIACIÓN BÁSICA INVESTIGACIÓN	9.319.156
Euros	357.901.713

De lo expuesto en los párrafos anteriores y observando la importancia porcentual que sobre el total de los derechos reconocidos representan los capítulos IV y VII (86.13%), se mantiene la acusada dependencia que esta Institución tiene de los fondos que se reciben de otras Administraciones y, más concretamente, de los recursos procedentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía por transferencias corrientes y de capital.

En el capítulo IX “Pasivos financieros” se recogen los ingresos correspondientes a préstamos y anticipos reembolsables de proyectos cofinanciados de investigación recibidos del Ministerio de



Ciencia e Innovación. Durante el ejercicio 2021 se han reconocido derechos a favor de la Universidad por importe de 415.818 euros, en concepto de anticipos reembolsables FEDER.

Con relación al capítulo III, "Tasas, precios públicos y otros ingresos", se han liquidado 48.911.743 euros por derechos de matrícula de enseñanzas oficiales, 4.518.411 euros por tasas académicas y 6.311.611 euros por derechos de matrícula de cursos y seminarios de enseñanzas propias.

De los 48.911.743 euros liquidados por derechos de matrícula de enseñanzas oficiales, 11.852.795 euros corresponden a la bonificación correspondiente al ejercicio 2021 por la Junta de Andalucía de los precios públicos de matrícula por rendimiento académico.

Asimismo, y en relación con las compensaciones a la Universidad, por parte del Ministerio de Educación y Formación Profesional, por la reducción de los precios públicos por servicios académicos, se han recibido 11.008.256 euros en concepto de Beca General y 1.674.904 euros en concepto de Familia Numerosa de tres hijos.

Los derechos liquidados en concepto de compensación por la cesión de la explotación del potencial investigador de contratos artículo 83 LOU, ascienden a 845.656 euros.

Grado de ejecución de ingresos

Comparando los derechos reconocidos con las respectivas previsiones definitivas consignadas en el presupuesto, obtendremos el grado de ejecución de los ingresos. El grado de ejecución del presupuesto de ingresos es del 80,64%.

GRADO DE EJECUCIÓN DE INGRESOS

CAPITULO	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJECUCIÓN
III Tasas, precios públicos y otros	67.366.083	65.328.795	96,98%
IV Transferencias corrientes	233.930.916	219.794.591	93,96%
V Ingresos patrimoniales	1.319.562	1.392.273	105,51%
VI Enajenación inversiones reales	15.651	31.013	198,15%
VII Transferencias de capital	207.939.374	201.876.021	97,08%
VIII Activos financieros	96.171.253	725.389	0,75%
IX Pasivos financieros	346.963	415.818	119,85%
	607.089.802	489.563.900	80,64%

Euros



Grado de cobro

Los derechos cobrados ascienden a 475.614.723 euros, lo que supone en comparación con el total de los derechos reconocidos netos, un 97,15%.

GRADO DE COBRO

CAPÍTULO	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	% GRADO DE COBRO
III Tasas, precios públicos y otros	65.328.795	59.794.758	91,53%
IV Transferencias corrientes	219.794.591	216.579.966	98,54%
V Ingresos patrimoniales	1.392.273	1.092.586	78,47%
VI Enajenación inversiones reales	31.013	28.125	90,69%
VII Transferencias de capital	201.876.021	196.978.081	97,57%
VIII Activos financieros	725.389	725.389	100,00%
IX Pasivos financieros	415.818	415.818	100,00%
	489.563.900	475.614.723	97,15%

Euros

Derechos pendientes de cobro

El importe total de derechos pendientes de cobro por operaciones del presupuesto corriente es de 13.949.177 euros. El grado de derechos pendientes de cobro sobre el total de derechos reconocidos es del 2.85%.

En el siguiente cuadro se reflejan los derechos pendientes de cobro, así como sus porcentajes en relación con los derechos reconocidos:

GRADO PENDIENTE DE COBRO

CAPÍTULO	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	% DERECHOS PENDIENTES COBRO
III Tasas, precios públicos y otros	65.328.795	59.794.758	5.534.037	8,47%
IV Transferencias corrientes	219.794.591	216.579.966	3.214.625	1,46%
V Ingresos patrimoniales	1.392.273	1.092.586	299.687	21,53%
VI Enajenación inversiones reales	31.013	28.125	2.888	9,31%
VII Transferencias de capital	201.876.021	196.978.081	4.897.940	2,43%
VIII Activos financieros	725.389	725.389	0	0,00%
IX Pasivos financieros	415.818	415.818	0	0,00%
	489.563.900	475.614.723	13.949.177	2,85%

Euros



El detalle del saldo de los derechos reconocidos pendientes de cobro es el siguiente:

DETALLE DERECHOS PENDIENTES DE COBRO DE EJERCICIO CORRIENTE

Bonificación Junta de Andalucía por rendimiento académico	5.304.523
Derechos matrícula cursos y seminarios de enseñanzas propias	31.202
Entradas a museos, exposiciones, espectáculos, etc.	7.021
Servicios prestados por Unidades de apoyo a la Investigación	85.523
Derechos de alojamiento, restauración, residencia y otros	466
Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	44.381
Venta de publicaciones propias	45.323
Otros ingresos capítulo 3	15.598
De Consej. Economía, Conoc. Empr. y Univ. Junta de Andalucía	5.051.300
De otras Consej. de la Junta de Andalucía	86.265
De entidades financieras	2.975.000
Alquiler de productos e inmuebles	158.822
De concesiones administrativas	59.622
De ejercicios cerrados	2.888
Otros ingresos patrimoniales	81.243
	13.949.177

Euros

El saldo deudor de la Comunidad Autónoma de Andalucía, tanto en transferencias corrientes como en capital, asciende a 10.442.008 euros. Se compone, principalmente, de los importes pendientes de recibir de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en concepto de bonificación de precios públicos de matrícula por rendimiento académico para el curso 2021/2022, 5.304.523 euros, así como de transferencias para proyectos de investigación, 4.876.300 euros.

SALDO DEUDOR COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA A 31/12/2021 (Ejercicio corriente 2021)	
De la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad	10.355.823
Cap. 3 Bonificación por rendimiento académico	5.304.523
Cap. 4 Otras transferencias para gastos funcionamiento	175.000
Cap. 7 Para investigación científica	4.876.300
De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	86.265
SALDO DEUDOR	10.442.088

Euros



Transferencias de ingresos corrientes y de capital

El importe total de transferencias recibidas en los capítulos IV y VII asciende a 421.670.612 euros con el siguiente desglose:

TRANSFERENCIAS 2021			
ORIGEN	Corrientes	De capital	Total
SECTOR PÚBLICO			
Comunidades Autónomas (45 y 75)	209.644.398	175.329.932	384.974.330
Admón del Estado (40 y 70)	280.977	9.414.795	9.695.772
Otros entes de dº público (Resto)	4.773.941	13.041.217	17.815.159
Corporaciones Locales (46 y 76)	110.744	0	110.744
De la Unión Europea (495 y 795)	1.830.627	3.458.170	5.288.797
TOTAL SECTOR PÚBLICO	216.640.687	201.244.115	417.884.802
TOTAL SECTOR PRIVADO (47, 48 y 77, 78)	3.153.904	631.906	3.785.810
	219.794.591	201.876.021	421.670.612

Euros

12.6 Resultado presupuestario del ejercicio

El Resultado presupuestario forma parte del Estado de Liquidación del Presupuesto y se determina por la diferencia entre la totalidad de derechos reconocidos netos durante el ejercicio y la totalidad de obligaciones reconocidas netas en el mismo periodo. El resultado presupuestario del ejercicio 2021 ha sido de -723.637 euros. Este resultado se ajusta en función de las obligaciones financiadas con remanente de tesorería no afectado y las desviaciones de financiación del ejercicio derivadas de los gastos con financiación afectada, reflejando el superávit o déficit de la Universidad. El resultado presupuestario ajustado del ejercicio 2021 representa un superávit de 10.362.235 euros.

Asimismo, se han realizado gastos financiados con remanente de tesorería no afectado por importe de 4.808.389 euros.

RESULTADO PRESUPUESTARIO				
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	IMPORTES
(a) Operaciones corrientes	286.515.659	411.966.299		-125.450.640
(b) Operaciones de capital	201.907.034	75.537.337		126.369.697
(c) Operaciones comerciales				
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	488.422.693	487.503.636		919.057
(d) Activos financieros	725.389	791.233		-65.844
(e) Pasivos financieros	415.818	1.992.668		-1.576.850
2. Total operaciones financieras (d+e)	1.141.207	2.783.901		-1.642.694
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	489.563.900	490.287.537		-723.637
Ajustes:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			4.808.389	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			46.152.036	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			39.874.553	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			11.085.872	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				10.362.235

Euros

12.7 Límite de gasto no financiero, Estabilidad presupuestaria y Sostenibilidad financiera

Las leyes de estabilidad presupuestaria nacional y autonómica, obligan a elaborar, aprobar y liquidar los presupuestos en un marco de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

El Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, modifica el artículo 81 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, añadiendo que, para garantizar un mejor cumplimiento de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, las universidades deberán cumplir con las siguientes obligaciones:

- Aprobar un límite máximo de gasto de carácter anual que no podrá rebasarse.
- Los Presupuestos y sus liquidaciones harán una referencia expresa al cumplimiento del equilibrio y sostenibilidad financiera.



Límite de gasto

La Universidad, en cumplimiento del Real Decreto-ley 14/2012, estableció en el presupuesto de 2021 un límite máximo de gasto no financiero de 596.682.577 euros.

El importe de las obligaciones reconocidas por operaciones no financieras en el ejercicio ha ascendido a 487.503.636 euros, por lo que no se ha superado el límite máximo de gasto no financiero establecido para 2021.

LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO	
CONCEPTOS	2021
Límite de gasto en empleos no financieros	596.682.577
Obligaciones reconocidas no financieras	487.503.636

Euros

Estabilidad presupuestaria y Sostenibilidad financiera

En cuanto a los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, la Universidad presenta un resultado presupuestario ajustado positivo de 10.362.235 euros, por lo que la liquidación se ha realizado con superávit presupuestario.

Asimismo, la Universidad cuenta con un remanente de tesorería no afectado positivo por importe de 14.784.798 euros.

Por otra parte, la Orden HAP/2015/2012 de 1 de octubre por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, establece, en el capítulo III, las obligaciones de suministro de información de carácter periódico, de frecuencia anual o mensual, de las Comunidades Autónomas. A estos efectos, la Universidad ha remitido a la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Andalucía toda la información periódica solicitada, permitiendo un seguimiento mensual de los datos de ejecución presupuestaria a lo largo del ejercicio, así como de la deuda no financiera, deuda comercial y periodo medio de pago, para el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.



Dado el acusado grado de dependencia financiera que la Universidad tiene de los fondos que se reciben de la Comunidad Autónoma de Andalucía por transferencias corrientes y de capital, 73,10% sobre el total de los derechos reconocidos en el ejercicio 2021, la Universidad será capaz de financiar sus compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit, deuda pública y morosidad de deuda comercial, en la medida que se cumpla con los compromisos de financiación establecidos.

13. OPERACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Dentro de la gestión presupuestaria de un ejercicio se incluye, junto a los gastos e ingresos del ejercicio corriente, la gestión de cobros y pagos de aquellos derechos y obligaciones reconocidos en ejercicios anteriores y que continúan pendientes de ejecución.

13.1 Obligaciones reconocidas de presupuestos cerrados

Las obligaciones reconocidas de ejercicios cerrados pendientes de pago, al inicio del ejercicio 2021, presentaban un saldo de 19.455.267 euros. Se abonaron obligaciones por importe de 19.455.267 euros, no quedando obligaciones pendientes al final del ejercicio.

13.2 Derechos reconocidos de presupuestos cerrados

Los derechos reconocidos de ejercicios cerrados pendientes de cobro al inicio del ejercicio 2021 ascendían a 7.189.062 euros. Durante el ejercicio se han anulado derechos por valor de 14.533 euros y se han realizado cobros por importe de 6.216.268 euros, quedando derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre por importe de 958.261 euros.

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO DE EJERCICIOS CERRADOS POR ORIGEN

CAPÍTULO	ORIGEN						TOTAL
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
III Tasas, precios públicos y otros ingresos	338.320	22.710	23.034	18.560	34.717	299.114	736.455
IV Transferencias corrientes	0	0	0	0	450	0	450
V Ingresos patrimoniales	0	0	0	0	10.096	30.624	40.720
VII Transferencias de capital	0	0	20.322	45.631	43.338	71.345	180.636
	338.320	22.710	43.356	64.191	88.601	401.083	958.261

Euros



14. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

Las operaciones no presupuestarias incluyen cobros y pagos realizados por la Universidad que por su naturaleza no corresponde aplicar al Presupuesto. En este apartado se recogen todas las operaciones que no afectan directamente a los ingresos o a los gastos, aunque forman parte de la gestión de los recursos. Estas operaciones se dividen en deudores y acreedores no presupuestarios.

14.1 Deudores no presupuestarios

Recoge aquellos conceptos caracterizados por nacer como consecuencia de un anticipo de fondos por la tesorería para determinados fines, que deberán ser reembolsados a aquella, cancelando la operación.

El saldo de deudores no presupuestarios al cierre del ejercicio 2021 asciende a 9.788.506 euros, destacando los conceptos 310.080, "H.P. Deudora IVA", por importe de 6.595.507 euros, 310.016, "IT Seguridad Social Capítulo 1", por importe de 995.006 y el concepto 350.004, "Provisión de fondos Anticipos de Caja Fija", fondos concedidos a las diferentes unidades de gasto, por importe de 988.177 euros.

14.2 Acreedores no presupuestarios

Son aquellas operaciones que se caracterizan porque nacen como consecuencia de la entrega a la tesorería de cantidades en depósito, correspondiendo el pago por acreedores a la devolución o cancelación de lo previamente depositado.

El saldo de acreedores no presupuestarios al cierre del ejercicio 2021 asciende a 14.700.130 euros, destacando por su cuantía el concepto 320.001, "IRPF Retenciones por trabajo personal", por importe de 8.239.979 euros. Dicho concepto recoge las retenciones practicadas correspondientes a la liquidación del mes de diciembre.

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS. EJERCICIO 2021

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIF. SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PDTES. COBRO A 31 DICIEMBRE
310.003	FIANZAS CONSTITUIDAS A CORTO PLAZO	0,00	0,00	50,00	50,00	50,00	0,00
310.004	FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO PLAZO	243.219,71	0,00	1.198,00	244.417,71	93.599,24	150.818,47
310.005	PAGOS DUPLICADOS O EXCESIVOS	32.919,77	0,00	8.612,27	41.532,04	15.127,02	26.405,02
310.012	DEUDORES IVA REPERCUTIDO	45.914,26	0,00	715.481,91	761.396,17	642.727,94	118.668,23
310.013	ANTICIPOS AL HABILITADO	145.509,26	0,00	0,00	145.509,26	0,00	145.509,26
310.014	ANTICIPOS PAS	5.929,01	0,00	68.049,70	73.978,71	59.124,75	14.853,96
310.015	ANTICIPOS PDI	5.600,00	0,00	18.730,00	24.330,00	21.863,33	2.466,67
310.016	IT SEGURIDAD SOCIAL CAPÍTULO 1	1.193.954,69	0,00	3.981.713,41	5.175.668,10	4.180.662,49	995.005,61
310.017	IT SEGURIDAD SOCIAL CAPÍTULO 6	49.007,35	0,00	122.979,12	171.986,47	111.740,21	60.246,26
310.018	IT SEGURIDAD SOCIAL BECARIOS CAPÍTULO 4	5.959,02	0,00	1.386,00	7.345,02	0,00	7.345,02
310.080	H.P. DEUDORA IVA	3.375.810,91	0,00	0,00	3.375.810,91	-3.219.696,00	6.595.506,91
310.143	SENECA. AYUDAS MOVILIDAD A ESTUDIANTES	1.200,00	0,00	0,00	1.200,00	1.120,00	80,00
310.206	TALENTIA POSTDOCTORAL	34.062,14	0,00	0,00	34.062,14	0,00	34.062,14
310.207	P.N. INVESTIGACION MINISTERIO	582.714,06	0,00	4.064.799,81	4.647.513,87	3.979.182,95	668.330,92
350.004	PROVISIÓN DE FONDOS ANTICIPOS DE CAJA FIJA	1.048.576,91	0,00	0,00	1.048.576,91	60.400,00	988.176,91
390.001	IVA SOPORTADO	-12.258,55	0,00	7.161.849,34	7.149.590,79	7.168.559,75	-18.968,96
TOTAL DEUDORES		6.758.118,54	0,00	16.144.849,56	22.902.968,10	13.114.461,68	9.788.506,42

Euros

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS. EJERCICIO 2021

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIF. SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. PAGO A 31 DICIEMBRE
320.001	IRPF. RETENCIONES TRABAJO PERSONAL	8.938.408,65	0,00	68.899.181,53	77.837.590,18	69.597.611,59	8.239.978,59
320.004	CUOTAS DERECHOS PASIVOS	-43,94	0,00	2.548.236,87	2.548.192,93	2.548.236,87	-43,94
320.005	CUOTA DEL TRABAJADOR A LA SEGURIDAD SOCIAL	2.778.958,48	0,00	11.330.058,80	14.109.017,28	11.114.566,21	2.994.451,07
320.007	DESCUENTO FACTURA ABONO	78.076,70	0,00	296,52	78.373,22	0,00	78.373,22
320.008	MUFACE	0,00	0,00	1.529.735,33	1.529.735,33	1.529.735,33	0,00
320.010	ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA	245.220,99	0,00	-245.220,99	0,00	0,00	0,00
320.014	FONDOS RECIBIDOS PENDIENTES DE DISTRIBUCIÓN	2.474.749,48	0,00	1.145.133,76	3.619.883,24	1.277.025,81	2.342.857,43
320.016	INGRESOS DUPLICADOS O EXCESIVOS	75.014,13	0,00	25.773,48	100.787,61	25.454,78	75.332,83
320.018	IVA INTRACOMUNITARIO	42.992,70	0,00	8.639,81	51.632,51	961,87	50.670,64
320.019	ACREEDORES. IVA SOPORTADO	630.836,96	0,00	7.170.600,93	7.801.437,89	7.224.435,06	577.002,83
320.051	SEGURO ESCOLAR	-45.748,64	0,00	55.899,20	10.150,56	55.899,20	-45.748,64
320.063	FIANZAS RECIBIDAS A CORTO PLAZO	4.155,00	0,00	3.521,00	7.676,00	3.570,00	4.106,00
320.065	FIANZAS SIBUS	13.954,05	0,00	0,00	13.954,05	7.350,00	6.604,05
320.216	RETENCIÓN ALQUILERES	0,00	0,00	554,25	554,25	554,25	0,00
320.327	IRNR. RETENCIÓN NO RESIDENTES	4.182,87	0,00	21.096,55	25.279,42	21.019,88	4.259,54
321.002	INGRESOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	1.063.203,04	0,00	354.858,37	1.418.061,41	1.099.378,51	318.682,90
321.003	PROVISIONES POR LITIGIOS	23.699.905,96	0,00	0,00	23.699.905,96	23.699.905,96	0,00
323.001	SIN SALIDA MATERIAL DE FONDOS	0,00	0,00	111.995,05	111.995,05	111.995,05	0,00
391.001	IVA REPERCUTIDO	55.335,18	0,00	108.964,33	164.299,51	110.696,38	53.603,13
TOTAL ACREEDORES		40.059.201,61	0,00	93.069.324,79	133.128.526,40	118.428.396,75	14.700.129,65

Euros



15. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Los importes adjudicados según los diferentes procedimientos y formas establecidos en la normativa sobre contratación son los siguientes:

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA									
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN. EJERCICIO 2021									
TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC. CRITERIOS	UNICO CRITERIO	MULTIPLIC. CRITERIOS	UNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD			
- De obras	6.028.681	80.660				56.013			6.165.355
- De suministro	14.953.025	398.034				57.327			15.408.387
- Patrimoniales									
- De gestión de servicios públicos									
- De servicios	63.202.423	401.860			41.515	1.402.296			65.048.095
- De concesión de obra pública									
- De colaboración entre el sector público y el sector privado									
- De carácter administrativo especial									
- Otros									

Euros

16. ESTADO DE LA TESORERÍA

Las disponibilidades financieras de la Universidad, en un momento dado, reflejan las posibilidades para hacer frente a las obligaciones de pago que vencen y han de ser satisfechas. En los movimientos de fondos producidos durante el ejercicio se incluyen todos los cobros y pagos presupuestarios y no presupuestarios de 2021, así como los de ejercicios anteriores.

Al cierre del ejercicio, el saldo de tesorería es de 106.509.387 euros.

Los movimientos producidos durante el ejercicio 2021 en la tesorería se reflejan en el siguiente cuadro:

ESTADO DE LA TESORERÍA			
CONCEPTOS	IMPORTES		
1. COBROS		588.014.777	
- del Presupuesto corriente	475.614.723		
- de Presupuestos cerrados	6.216.268		
- de operaciones no presupuestarias	106.183.786		
2. PAGOS		626.015.417	
- del Presupuesto corriente	471.986.903		
- de Presupuestos cerrados	19.455.268		
- de operaciones no presupuestarias	134.573.246		
I. FLUJO NETO DE TESORERÍA EN EL EJERCICIO (1-2)		-38.000.640	-38.000.640
3. SALDO INICIAL DE TESORERÍA			144.510.027
II. SALDO FINAL DE TESORERÍA (I+3)			106.509.387

Euros



SALDOS DE LAS CUENTAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA. 31 DE DICIEMBRE DE 2021				
ENTIDAD	ORDINAL	CUENTA	NOMBRE	SALDO
BANCO SANTANDER	00002	0049.2588.71.2114197826	CUENTA GENERAL DE INGRESOS	40.840.026,04
BANCO SANTANDER	00071	0049.2588.79.2614241671	PAGOS A EXTRANJEROS	2.887.144,30
BANCO SANTANDER	00120	0049.5907.40.2716093120	PAGOS CON TARJETA ÁREA GEST. ECONÓMICA	10.000,00
BANCO SANTANDER	00257	0049.5854.35.2316055257	INVESTIGACIÓN INGRESOS	3.517,70
BANCO SANTANDER	00311	0049.5854.35.2316070311	PAGOS INVESTIGACIÓN II	2.395.313,35
BANCO SANTANDER	00434	0049.2588.71.2314241434	GENERAL DE PAGOS	3.257.708,04
BANCO SANTANDER	00553	0049.2588.72.2214297553	PAGOS DE PERSONAL	40.370.705,20
BANCO SANTANDER	00779	0049.2588.71.2114258779	LEGADO JOSE VALLEJO	35.762,17
BANCO SANTANDER	00949	0049.2588.71.2314316949	BIBLIOTECA GENERAL	161.691,77
BANCO SANTANDER	05785	0049.0919.17.2310175785	CITIUS INGRESOS	534.980,94
BANCO SANTANDER	22001	0049.2588.73.2114241442	MATRÍCULA ÁGORA	379.468,70
BANCO SANTANDER	22002	0049.2588.76.2914250182	TERCER CICLO. MATRÍCULA	209.214,34
BANCO SANTANDER	22003	0049.2588.71.2314265198	TERCER CICLO. UNIVERSITAS XXI	912.128,51
BANCO SANTANDER	22004	0049.2588.74.2014250271	INSTITUTO IDIOMAS. MATRÍCULA	639.460,42
BANCO SANTANDER	22005	0049.2588.71.2314250107	OTROS PRECIOS PÚBLICOS (C. ADSCRITOS)	744.319,22
BANCO SANTANDER	22006	0049.2588.76.2914241680	C. M. HERNANDO COLÓN	304.278,81
BANCO SANTANDER	22007	0049.2588.76.2914250450	SERVICIO DE PUBLICACIONES	549.344,21
BANCO SANTANDER	22009	0049.2588.73.2114250191	SUSCRIPCIONES REVISTAS	0,00
BANCO SANTANDER	22010	0049.2588.73.2114273255	ESTUDIOS PROPIOS	933.680,50
BANCO SANTANDER	22012	0049.2588.79.2614249818	INGRESOS VARIOS	5.006,51
BANCO SANTANDER	22013	0049.2588.79.2614250247	ÁREA PRÁCTICAS CLÍNICAS	146.475,81
BANCO SANTANDER	22014	0049.2588.70.2414249826	POSTGRADO CURSOS SUBV.	274.888,11
BANCO SANTANDER	22015	0049.2588.70.2414250158	JORNADAS Y CONGRESOS	10.612,72
BANCO SANTANDER	22016	0049.2588.70.2414250221	MEDIOS AUDIOVISUALES E INFORMÁTICOS	127,80
BANCO SANTANDER	22017	0049.2588.70.2414250255	S.A.D.U.S. INGRESOS	58.336,48
BANCO SANTANDER	22018	0049.2588.71.2114241655	CURSOS Y ACCESO	10.245,07
BANCO SANTANDER	22019	0049.2588.71.2114277200	MASTERS OFICIALES	8.423,77
BANCO SANTANDER	22020	0049.2588.72.2214282378	MASTERS OFICIALES EXTRANJEROS	90.358,69
BANCO SANTANDER	22021	0049.2588.71.2514285164	ESTUDIOS DE GRADO	5.766.931,64
BANCO SANTANDER	22023	0049.2588.76.2914290648	SIBUS	109.683,45
BANCO SANTANDER	22024	0049.2588.70.2114273531	CURSOS AULA EXPERIENCIA	101.551,20
BANCO SANTANDER	22025	0049.2588.70.2414289895	ANTIGUOS ALUMNOS Y AMIGOS	9.473,27
BANCO SANTANDER	22026	0049.2588.78.2714249664	DEVOLUCIONES CUENTA GENERAL PAGOS	0,00
BANCO SANTANDER	22027	0049.2588.71.2314326731	CLINICA DE PODOLOGÍA - INGRESOS	25.029,70
BANCO SANTANDER	22028	0049.2588.71.2314356606	TPV PRECIOS ESTUDIOS OFICIALES	3.235.655,83
BANCO SANTANDER	22029	0049.2588.76.2914352805	PRUEBAS DE ACCESO- INGRESOS	910.364,05
BANCO SANTANDER	03181	0049.2588.79.2614363181	SPEE	100.156,79
CAIXABANK	00005	2100.9166.79.2200037705	INGRESOS	10.655,59
	77777	0077.7077.00.7777777777	ORDINAL NEUTRO	466.666,67
SALDO FINAL DE TESORERÍA				106.509.387,37

Euros



17. ENDEUDAMIENTO. PASIVOS FINANCIEROS

17.1 Préstamos

Al cierre del ejercicio 2021, la Universidad tiene formalizadas operaciones de endeudamiento a largo plazo de préstamos por importe de 20.343.396 euros, correspondiendo 3.950.746 euros a un préstamo formalizado con el Instituto de Crédito Oficial, 5.600.000 euros a una Ayuda concedida por la Junta de Andalucía y 10.792.650 euros a Ayudas concedidas en el marco de diversas convocatorias.

La situación de deuda a fecha 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

OPERACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO: PRÉSTAMOS EJERCICIO 2021									
Entidad prestamista	Tipo de operación	Fecha de concesión	Fecha de vencimiento	Tipo de interés	Límite	Importe dispuesto	Amortización 2021	Amortización acumulada	Importe saldo vivo a 31/12/2021
Instituto de Crédito Oficial	Hipotecario	16-04-2000	31-12-2027	Fijo	3.950.746	3.950.746	208.227	2.497.859	1.452.887
Junta de Andalucía	Préstamo a L/P	12-11-2009	31-12-2023	Cero	5.600.000	5.600.000	466.667	4.666.667	933.333
Ministerio de Ciencia e Innovación INNOVACAMPUS	Préstamo a L/P	31-12-2010	31-12-2025	Fijo	3.520.742	3.520.742	298.319	2.292.153	1.228.589
Ministerio de Economía y Competitividad UNSE13 (Plan Estatal 2013-2016)	Préstamo a L/P	10-12-2014	31-12-2024	Fijo	675.137	672.428	46.678	531.250	141.178
Ministerio de Economía y Competitividad UNSE15 (Plan Estatal 2013-2016)	Préstamo a L/P	30-12-2016	31-12-2027	Fijo	1.434.943	1.434.943	177.996	750.442	684.501
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad EQC2018 (Plan Estatal 2017-2020)	Préstamo a L/P	28-12-2018	28-12-2028	Fijo	1.642.676	1.642.676	164.268	328.535	1.314.141
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades EQC2019 (Plan Estatal 2017-2020)	Préstamo a L/P	05-12-2019	05-12-2029	Fijo	3.521.861	3.521.861	352.186	352.186	3.169.675
TOTALES					20.346.105	20.343.396	1.714.341	11.419.092	8.924.304

Euros

A lo largo del ejercicio se han realizado amortizaciones por importe de 1.714.341 euros. El importe de la amortización acumulada asciende a 11.419.092 euros, siendo el saldo vivo o endeudamiento a 31 de diciembre de 8.924.304 euros.



PRÉSTAMOS. PERFIL DE VENCIMIENTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021								
Vencimiento	Instituto de Crédito Oficial	Junta de Andalucía Campus Excelencia	Min. Ciencia e Innovación INNOCAMPUS	Min. Economía y Competitividad Plan Estatal 2013-2016 Conv.2013	Min. Economía y Competitividad Plan Estatal 2013-2016 Conv.2015	Min. Economía, Industria y Competitividad Plan Estatal 2017-2020 Conv.2018	Min. Ciencia, Innovación y Universidades Plan Estatal 2017-2020 Conv.2019	Total por año de vencimiento
2022	217.412	466.667	301.809	47.060	114.084	187.734	396.209	1.730.976
2023	226.892	466.666	305.340	47.059	114.084	187.734	396.209	1.743.985
2024	236.677		308.913	47.060	114.084	187.734	396.209	1.290.678
2025	246.774		312.527		114.083	187.734	396.209	1.257.328
2026	257.193				114.083	187.734	396.209	955.220
2027	267.939				114.083	187.734	396.209	965.966
2028						187.734	396.209	583.944
2029							396.209	396.209
Importe saldo vivo	1.452.887	933.333	1.228.589	141.179	684.501	1.314.141	3.169.675	8.924.304

Euros

Instituto de Crédito Oficial

La Universidad ha actuado como promotora de 114 viviendas de protección oficial, en Régimen Especial de Alquiler, que conforman la “Residencia Rector Ramón Carande”. Con fecha 9 de mayo de 1996 se firmó un acuerdo con la Empresa Pública del Suelo de Andalucía (EPSA) por el cual esta Sociedad actuaba como gestora de la promoción. Para la financiación de dichas viviendas se formalizó un crédito con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) por importe de 3.950.746 euros, con un tipo convenio de interés del 4,69% y un tipo subsidiado del 3,96%, con carácter revisable; el período de duración es de 28 años con 3 de carencia. Adicionalmente, las diferencias que se produjeron entre el coste de la inversión y la financiación recibida fueron asumidas por EPSA.

Al cierre del ejercicio el préstamo se encuentra totalmente dispuesto, con una amortización acumulada de 2.497.859 euros y un saldo vivo de 1.452.887 euros.

Tanto el nominal del préstamo como los intereses han sido subvencionados íntegramente por la Junta de Andalucía. Las transferencias anuales, así como el reconocimiento de ingresos por parte de la Universidad se realizan cuando el pago de intereses o la amortización de capital es exigible por la entidad financiera.



Ministerio de Ciencia e Innovación. Programa INNOCAMPUS

Por Orden CIN/370/2011, de 9 de febrero, correspondiente a la convocatoria de subvenciones del año 2010, para iniciativas I+D+I y Transferencia de Conocimiento a través del Programa INNOCAMPUS, en el marco del Programa Campus de Excelencia Internacional, se concedió una ayuda a la Universidad para un proyecto en cooperación con la Universidad de Málaga. La Universidad de Sevilla, como representante, se responsabiliza de la transferencia a la Universidad de Málaga de los fondos que le corresponden.

El importe concedido para cada uno de los participantes es de 4.000.000 euros, de los cuales, 3.400.000 euros corresponden a la modalidad de préstamo y 600.000 euros a anticipo reembolsable del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

PROGRAMA INNOCAMPUS (Orden CIN/370/2011 de 9 febrero)	PRESUPUESTO (€)
Préstamo	3.400.000
Anticipos reembolsables FEDER	600.000
TOTAL	4.000.000

Euros

Según el cuadro de amortización del Ministerio de Ciencia e Innovación, el importe principal del préstamo asciende a 3.520.742 euros, incluyendo intereses de carencia.

AÑO	PRINCIPAL	INTERESES	ANUALIDADES
2014	274.990,84	41.192,68	316.183,52
2015	278.208,23	37.975,29	316.183,52
2016	281.463,27	34.720,25	316.183,52
2017	284.756,39	31.427,13	316.183,52
2018	288.088,04	28.095,48	316.183,52
2019	291.458,67	24.724,85	316.183,52
2020	294.868,74	21.314,78	316.183,52
2021	298.318,70	17.864,82	316.183,52
2022	301.809,03	14.374,49	316.183,52
2023	305.340,20	10.843,32	316.183,52
2024	308.912,68	7.270,84	316.183,52
2025	312.526,93	3.656,57	316.183,50
TOTAL	3.520.741,72	273.460,50	3.794.202,22

Euros



Las condiciones del préstamo son las siguientes:

- Plazo de amortización: 15 años
- Período de carencia: 3 años (los tres primeros años del plazo de amortización)
- Tipo de interés: 1,17%

El importe amortizado del préstamo en el ejercicio 2021 ha sido de 298.319 euros. La amortización acumulada asciende a 2.292.153 euros, siendo el saldo vivo al cierre del ejercicio de 1.228.589 euros.

Ministerio de Economía y Competitividad. Ayudas a infraestructuras y equipamiento científico-técnico. Plan Estatal I+D+I 2013-2016. Convocatoria 2013

Por Resolución de 10 de diciembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, se conceden ayudas a infraestructuras y equipamiento científico-técnico, correspondientes al Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 (Convocatoria 2013, resolución de 27 de diciembre de 2013).

El importe dispuesto del préstamo y anticipos reembolsables FEDER concedido a la Universidad es de 3.362.141 euros, distribuidos en dos anualidades, correspondiendo 672.428 euros a préstamo y 2.689.713 euros a anticipos reembolsables FEDER:

AYUDAS A INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO-TÉCNICO	IMPORTE DISPUERTO (€)	1ª anualidad	2ª anualidad
Plan Estatal I+D+I 2013-2016		91,79%	8,21%
Convocatoria 2013			
Préstamo UNSE-13 (20%)	672.428	619.708	52.720
Anticipos reembolsables FEDER UNSE-13 (80%)	2.689.713	2.478.835	210.878
TOTAL	3.362.141	3.098.543	263.598

Euros

La parte del préstamo correspondiente a la cofinanciación nacional, 20%, está sujeta a las siguientes condiciones y requisitos:



- Plazo máximo de amortización: El plazo de amortización es de diez años mediante reembolsos anuales, sin periodo de carencia.
- Tipo de interés: 0,52%.
- Garantía: Se atenderá a lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de Bases. En caso de ser necesaria la constitución de garantías, esta se hará por un 25% del importe prestado.

El importe amortizado en el ejercicio 2021 ha sido de 46.678 euros. La amortización acumulada es de 531.250 euros, siendo el saldo vivo al cierre del ejercicio de 141.178 euros.

Ministerio de Economía y Competitividad. Ayudas a infraestructuras y equipamiento científico-técnico. Plan Estatal I+D+I 2013-2016. Convocatoria 2015

Por Resolución de 30 de diciembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, se aprueba la convocatoria del año 2015 para la concesión de ayudas a infraestructuras y equipamiento científico-técnico del Subprograma estatal de infraestructuras científicas y técnicas y equipamiento en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

Las ayudas a la financiación de las actuaciones previstas en la presente convocatoria revisten la forma de préstamo, anticipo reembolsable FEDER y subvención. Las ayudas, en cualquiera de sus modalidades serán cofinanciadas por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

El importe total de las ayudas concedidas asciende a 7.714.714 euros, correspondiendo, 1.434.943 euros a préstamo y 5.739.771 euros a anticipos reembolsables FEDER.

La distribución de las ayudas concedidas a la Universidad es la siguiente:

AYUDAS A INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO-TÉCNICO Plan Estatal I+D+I 2013-2016 Convocatoria 2015		PRESUPUESTO
		(€)
Préstamo UNSE-15 (20%)		1.434.943
Subvención UNSE-15 (80%)		5.739.771
TOTAL		7.174.714

Euros



El préstamo por el importe correspondiente a la “cofinanciación nacional”, representa el 20% y está sujeto a las siguientes condiciones y requisitos:

- Plazo máximo de amortización: El plazo de amortización es de diez años mediante reembolsos anuales, sin periodo de carencia.
- Tipo de interés: Euríbor a un año publicado por el Banco de España correspondiente al mes anterior a la aprobación de la convocatoria incrementado en 0,01%.
- Garantía: Se atenderá a lo dispuesto en el artículo 13 de las bases reguladoras. En caso de ser necesaria la constitución de garantías, esta se hará por un 25% del importe prestado.

La financiación que el FEDER aporta en esta convocatoria a cada proyecto seleccionado, “cofinanciación comunitaria”, representará como máximo el 80%.

Al cierre del ejercicio el préstamo se encuentra totalmente dispuesto. El importe amortizado en 2021 ha sido de 177.996 euros. La amortización acumulada es de 750.442 euros, siendo el saldo vivo al cierre del ejercicio de 684.501 euros.

Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Ayudas para la adquisición de equipamiento científico-técnico. Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020. Convocatoria 2018

Por resolución de 30 de mayo de 2018, Resolución de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación y de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, se aprobó la convocatoria correspondiente al año 2018 del procedimiento para la concesión de ayudas para la adquisición de equipamiento científico-técnico, correspondientes al Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i Subprograma Estatal de Infraestructuras de Investigación y Equipamiento Científico-Técnico, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020.

El importe total de las ayudas concedidas asciende a 8.213.379 euros, correspondiendo, 1.642.676 euros a préstamo, 1.727.516 euros a subvención y 4.843.187 euros a anticipos reembolsables FEDER.



La distribución de las ayudas concedidas a la Universidad es la siguiente:

AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO-TÉCNICO		PRESUPUESTO
Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020		(€)
Convocatoria 2018		
Préstamo (20%)		1.642.676
Ayudas FEDER (80%):		6.570.703
Subvención FEDER	1.727.516	
Anticipo reembolsable FEDER	4.843.187	
TOTAL		8.213.379

Euros

El préstamo por el importe correspondiente a la “cofinanciación nacional”, representa el 20% y está sujeto a las siguientes condiciones y requisitos:

- Plazo máximo de amortización: El plazo máximo de amortización es de diez años mediante reembolsos anuales, sin periodo de carencia.
- Tipo de interés: Euribor a un año publicado por el Banco de España correspondiente al mes anterior a la aprobación de la convocatoria incrementado en 0,01%. Si el valor resultante fuera negativo, el tipo de interés aplicable será el 0%.

La financiación que el FEDER aporta en esta convocatoria a cada proyecto seleccionado, “cofinanciación comunitaria”, representará como máximo el 80%.

Al cierre del ejercicio, el préstamo se encuentra totalmente dispuesto. El importe amortizado en 2021 ha sido de 164.268 euros. La amortización acumulada es de 328.535 euros, siendo el saldo vivo al cierre del ejercicio de 1.314.141 euros.

Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Ayudas para la adquisición de equipamiento científico-técnico. Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020. Convocatoria 2019



Por Resolución de 9 de mayo de 2019, de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación y de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, se aprobó la convocatoria correspondiente al año 2019 del procedimiento para la concesión de ayudas para la adquisición de equipamiento científico-técnico, correspondientes al Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i, Subprograma Estatal de Infraestructuras de Investigación y Equipamiento Científico-Técnico, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020.

El importe total de las ayudas concedidas asciende a 17.608.703 euros, correspondiendo, 3.521.861 euros a préstamo, 3.030.858 euros a subvención y 11.055.984 euros a anticipos reembolsables FEDER.

La distribución de las ayudas concedidas a la Universidad es la siguiente:

AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO-TÉCNICO Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020 Convocatoria 2019		PRESUPUESTO (€)
Préstamo (20%)		3.521.861
Ayudas FEDER (80%):		14.086.842
Subvención FEDER	3.030.858	
Anticipo reembolsable FEDER	11.055.984	
TOTAL		17.608.703

Euros

El préstamo por el importe correspondiente a la “cofinanciación nacional”, representa el 20% y está sujeto a las siguientes condiciones y requisitos:

- Plazo máximo de amortización: El plazo máximo de amortización es de diez años mediante reembolsos anuales, sin periodo de carencia.
- Tipo de interés: Euribor a un año publicado por el Banco de España correspondiente al mes anterior a la aprobación de la convocatoria incrementado en 0,01%. Si el valor resultante fuera negativo, el tipo de interés aplicable será el 0%.



La financiación que el FEDER aporta en esta convocatoria a cada proyecto seleccionado, “cofinanciación comunitaria”, representará como máximo el 80%.

Al cierre del ejercicio, el préstamo se encuentra totalmente dispuesto. El importe amortizado en 2021 ha sido de 352.186 euros. La amortización acumulada es de 352.186 euros, siendo el saldo vivo al cierre del ejercicio es de 3.169.675 euros.

Junta de Andalucía. Programa Campus de Excelencia Internacional

El importe de 5.600.000 euros corresponde a una ayuda concedida por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (Orden de 12 de noviembre de 2009) de acuerdo con el Convenio específico de colaboración entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa firmado el 23 de diciembre de 2008 por el que el MICINN concede a la Comunidad Autónoma de Andalucía a través de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa un préstamo sin interés de 27.997.117 euros para la realización por parte de la Comunidad Autónoma de ayudas para conceder subvenciones o préstamos, para la financiación de proyectos de mejora de campus universitarios de Andalucía que servirán para mejorar su situación y reforzar en su caso la financiación que dichos campus puedan obtener en las convocatorias que se realice por el MICINN en el ámbito del Programa Campus de Excelencia Internacionales.

Dicha ayuda está destinada al Programa Campus de Excelencia Internacional, Proyecto “Centro de Transferencia Tecnológica en la Isla de la Cartuja (Edificio Universitario de Espacios Tecnológicos)”. El abono de la financiación a la Universidad se realiza mediante transferencia por el importe correspondiente al pago de la anualidad 2009, previa remisión de los proyectos a realizar, plazo de ejecución y planificación temporal de los proyectos financiados.

La amortización de la financiación se realiza entre los ejercicios 2012 y 2023, mediante pagos en formalización detrayéndose del crédito presupuestario asignado a la Universidad dentro del modelo de Financiación.

El importe amortizado en el ejercicio 2021 ha sido de 466.667 euros. La amortización acumulada es de 4.666.667 euros, siendo el saldo vivo al cierre del ejercicio de 933.333 euros.



17.2 Anticipos reembolsables FEDER

El Fondo Europeo de Desarrollo Regional financia a través de la Administración General del Estado distintas convocatorias de proyectos científico-tecnológicos singulares. Para la gestión de estas ayudas, la Administración General del Estado concede un crédito puente hasta la justificación de los proyectos y la recepción por el beneficiario de la ayuda FEDER.

Dicha ayuda se aplicará a la devolución del anticipo reembolsable concedido, de modo que, el reembolso de dicho anticipo se efectúe mediante una operación contable sin salida ni entrada física de fondos, siendo el tipo de interés 0% y no siendo necesario la constitución de garantías.

En 2021 se han reconocido derechos en concepto de anticipos reembolsables FEDER por importe de 415.819 euros, correspondientes a las siguientes convocatorias:

- Ayudas a proyectos de I+D+I “Retos Investigación” del Programa Estatal de I+D+I orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020. Convocatoria 2018.
- Ayudas para la promoción de empleo joven e implantación de la Garantía Juvenil en I+D+I en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en I+D+I, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020. Convocatoria 2018.
- Ayudas Retos-Colaboración 2016 y Retos-Colaboración 2017, del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

En el ejercicio 2021, la Universidad ha reintegrado en concepto de anticipos reembolsables FEDER un total de 278.327 euros.

A 31 de diciembre de 2021, el cuadro de amortización de estos anticipos es el siguiente:

ANTICIPOS REEMBOLSABLES FEDER				
VENCIMIENTOS	2022	2023	2024 y ss	TOTALES
ORIGEN 2008	9.750.348	0	0	9.750.348
ORIGEN 2009	10.919.936	0	0	10.919.936
ORIGEN 2010	9.032.688	0	0	9.032.688
ORIGEN 2011	4.781.583	0	0	4.781.583
ORIGEN 2012	6.425.569	0	0	6.425.569
ORIGEN 2013	5.773.301	0	0	5.773.301
ORIGEN 2014	695.799	0	0	695.799
ORIGEN 2015	10.761.290	0	0	10.761.290
ORIGEN 2016	928.543	6.683.002	0	7.611.545
ORIGEN 2017	0	1.013.032	0	1.013.032
ORIGEN 2018	11.339.829	0	0	11.339.829
ORIGEN 2019	19.493.089	0	0	19.493.089
ORIGEN 2020	0	1.027.255	0	1.027.255
ORIGEN 2021	0	415.819		415.819
TOTALES	89.901.975	9.139.108	0	99.041.083

Euros

18. INVERSIONES FINANCIERAS

18.1 Entidades y Fundaciones con participación financiera

Actualmente, la Universidad tiene participación financiera en las siguientes entidades:

ENTIDAD/FUNDACIÓN	Coste de la participación (Miles de euros)	% de participación
Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla (FIUS)	30	100,00%
Parque Científico y Tecnológico Cartuja S.A.	12	0,19%
Fundación Centro de Excelencia en Investigación sobre Aceite de Oliva y Salud (CEAS)	5	5,95%
Fundación Instituto de Estudios sobre la Hacienda Pública de Andalucía (IEHPA)	6	20,00%
Parque de Investigación y Desarrollo Dehesa de Valme, S.A.	3	5,00%
Fundación Andalucía Tech	15	50,00%



FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (FIUS)

Constituida en Sevilla en interés público general y sin ánimo de lucro, tiene por objeto cooperar al cumplimiento de los fines propios de la Universidad, contribuyendo para ello a la mejora de sus prestaciones de transmisión de saberes, de investigación y formación humana integral, colaborando con las entidades sociales y económicas de su ámbito. Por acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2007, se aprobó el Convenio Marco de colaboración y el Convenio Específico de colaboración entre la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla y la Universidad de Sevilla para la gestión de los convenios, contratos y otras actividades contempladas en los artículos 68 y 83 de la Ley Orgánica de Universidades y en el artículo 62 del Estatuto de la Universidad.

La aportación inicial de la Universidad para la Fundación de Investigación asciende a 30.000 euros.

La Fundación lleva a cabo cuantas actividades sirvan al desarrollo y cumplimiento de los fines que le son propios. Desde su creación, sus objetivos principales, recogidos en convenios específicos de colaboración, han sido:

- Gestionar convenios, contratos y otras actividades contempladas en los artículos 68 y 83 de la Ley Orgánica de Universidades y en el artículo 62 del Estatuto de la Universidad de Sevilla.
- Regular las normas de funcionamiento de la gestión económica de cursos, seminarios y jornadas de naturaleza no reglada que sean organizados y ofertados por el Centro de Formación Permanente a través de FIUS.
- Gestionar la investigación, la promoción del empleo de los egresados de la US, la docencia no reglada, la creación de empresas de base tecnológica y spin-off y la transferencia de tecnología al tejido productivo.

Junto a esos objetivos principales, la Fundación se creó como medio propio de la Universidad de Sevilla con el objeto de servir a los fines de la Universidad de Sevilla de aumentar el volumen de contratos 68/83 y fomentar el crecimiento en Proyectos Europeos; promover la creación de empresas basadas en el conocimiento (EBC); apoyar la gestión de cátedras de empresas; gestionar económica y administrativamente la solicitud de patentes licenciadas; fomentar la cultura emprendedora; y, finalmente, mejorar la gestión de la formación a demanda del Centro de Formación Permanente.



FUNDACIÓN CENTRO DE EXCELENCIA EN INVESTIGACIÓN SOBRE ACEITE DE OLIVA Y SALUD (CEAS)

Fue constituida en 2006, es una fundación con carácter investigador, cuyo objetivo principal es la potenciación y coordinación dentro de la Comunidad Autónoma Andaluza de la investigación clínica y experimental, centrada en el estudio de las relaciones entre el Aceite de Oliva y la Salud. El Consejo Social de la Universidad de Sevilla aprobó en sesión de 21 de diciembre de 2006 (Acuerdo CS 18/2006 21-12) la autorización a la Universidad para incorporarse al Patronato de la Fundación con una aportación de 5.000 euros al capital fundacional de la misma.

FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA HACIENDA PÚBLICA DE ANDALUCIA (IEHPA)

Tiene como finalidad la colaboración entre la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía y las Universidades integrantes de su Patronato en la realización de actividades de interés común relativas al régimen económico financiero del sector público y, en especial, las relacionadas con la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Se crea en 2007 a iniciativa de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía. El Consejo Social de la Universidad de Sevilla aprobó en sesión de 19 de diciembre de 2007 (Acuerdo CS 24/2007 19-12) la autorización de la participación de la Universidad en la Fundación, con una aportación de 6.000 euros al capital fundacional de la misma.

FUNDACIÓN ANDALUCÍA TECH

Promovida de forma conjunta por las Universidades de Sevilla y Málaga es una fundación pública entre cuyos fines fundacionales se encuentra lograr la Excelencia en la Docencia, la Investigación, la Innovación y la Gestión. Por acuerdo de fecha 22 de diciembre de 2010 el Consejo Social de la Universidad de Sevilla (Acuerdo CS 25/2010) aprobó la creación de la Fundación Andalucía Tech y la correspondiente aportación a la misma de 100.000 euros, correspondiente al 50% del importe total que las Universidades de Sevilla y Málaga, como Fundadores, acordaron como dotación fundacional.



Con fecha 16 de marzo de 2011, el Consejo Social (Acuerdo CS X/2011) modifica el acuerdo anterior fijando definitivamente en un importe de 15.000 euros la aportación de la Universidad de Sevilla como dotación fundacional a la Fundación Andalucía Tech.

18.2 Otras Entidades y Fundaciones

FUNDACIÓN CÁMARA URZÁIZ

Es una fundación, constituida en base a un legado, otorgado a favor de la Universidad de Sevilla. El objetivo de esta Fundación se concreta, principalmente, en conceder becas a estudiantes con escasez de recursos económicos y notable aprovechamiento académico de Sevilla, Huelva y Badajoz, que estén matriculados en la Licenciatura de Ciencias (actualmente Facultades de Biología, Física, Matemáticas y Química) a partir del 2º curso y doctorado. La Universidad de Sevilla es miembro del Patronato.

FUNDACIÓN MARIA DOLORES BENÍTEZ PIAYA

Fundación, sin ánimo de lucro, cuyo fin es la concesión de un premio anual al estudiante de la Facultad de Física de la Universidad de Sevilla y otro premio anual al estudiante de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga, en los grados de Física, doble grado en Física-Matemáticas y grado de Matemáticas, con el mejor expediente académico de fin de carrera. La Universidad de Sevilla es miembro del Patronato.

18.3 Asociaciones

AICIA

La asociación **AICIA, Asociación de Investigación y Cooperación Industrial de Andalucía “Francisco de Paula Rojas”** es una asociación constituida en Sevilla, por iniciativa de un grupo de profesores de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ETSI), en interés público general y sin ánimo de lucro, con el fin de estimular el desarrollo de la Investigación en la Industria y la resolución de problemas de asistencia técnica encaminados al progreso y mejoramiento de las técnicas de trabajo y rendimiento de la producción.



Con fecha 12 de diciembre de 2011, AICIA firmó un Convenio Marco de Colaboración con la Universidad de Sevilla, sustituyendo a un Acuerdo anterior de 29 de enero de 1992, que venía regulando sus relaciones desde entonces. La finalidad de este nuevo acuerdo es colaborar con la Universidad en actividades de cooperación para atender los programas de asesoramiento, apoyos tecnológicos, formación de personal y proyectos de investigación que puedan contribuir a ambas instituciones la consecución de sus objetivos.

FIDETIA

La **Fundación para la Investigación y el Desarrollo de las Tecnologías de la Información en Andalucía, FIDETIA** se constituyó en marzo de 2000, como fundación docente y de investigación. FIDETIA pretende exclusivamente el interés público sin ánimo de lucro y está calificada como Agente del Conocimiento. El principal objetivo de FIDETIA es el de contribuir activamente al desarrollo sostenible de la Sociedad a través de la Formación, la Investigación y la Transferencia Tecnológica, potenciando la colaboración Universidad-Empresa en el campo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Con fecha 12 de diciembre de 2011, FIDETIA firmó un Convenio Marco de Colaboración con la Universidad de Sevilla, sustituyendo a un Acuerdo anterior de 25 de septiembre de 2007, que venía regulando sus relaciones desde entonces. La finalidad de este nuevo acuerdo es colaborar en actividades de cooperación para atender los programas de asesoramiento, apoyos tecnológicos, formación de personal y proyectos de investigación que puedan contribuir a facilitar a ambas instituciones la consecución de sus objetivos.

ASOCIACIÓN SEVILLA CAPITAL INTELIGENTE (SCI)

Sevilla Capital Inteligente es una iniciativa del Ayuntamiento de Sevilla en el ámbito del emprendimiento, sin coste económico para la Universidad, que cuenta entre sus fines ofrecer acompañamiento global a los emprendedores, contribuir a la generación de un ecosistema emprendedor excelente en Sevilla, impulsar nuevos modelos de negocio con alto componente de innovación, agrupar a inversores privados, etc. El Consejo Social de la Universidad de Sevilla aprobó en sesión de 19 de diciembre de 2014 la incorporación de la Universidad de Sevilla en la Asociación Sevilla Capital Inteligente.



18.4 Otras inversiones

Acciones

La Universidad mantiene inversiones financieras temporales compuestas por acciones de Iberdrola, derivadas del Legado José Vallejo. Al cierre del ejercicio el valor de dichas acciones asciende a 248.663,67 euros.

Con fecha 6 de julio de 2004, el Banco Santander Central Hispano cedió y transmitió gratuitamente a la Universidad de Sevilla la plena propiedad de 33.487 acciones de la sociedad “Portal Universia, S.A.”. El valor teórico contable de estas acciones a 31 de diciembre de 2021 es de 2.678,96 euros.

Parque de Investigación y Desarrollo Dehesa de Valme, S.A.

Es una sociedad mercantil que tiene como objeto esencial la gestión de los terrenos, infraestructuras, edificaciones, instalaciones, proyectos y programas del Parque Tecnológico de Dos Hermanas, como instrumento de desarrollo urbano en su expresión territorial, de desarrollo humano en su expresión social, de desarrollo intelectual en su acceso igualitario a la educación y a las nuevas tecnologías de la comunicación y de sostenibilidad en el desarrollo de infraestructuras eficaces y respetuosas con el medio ambiente. Se constituyó en 2007. Con fecha 17 de abril de 2008 el Consejo Social de la Universidad de Sevilla (Acuerdo CS 04/2008) aprobó la autorización de la incorporación de la Universidad al accionariado del Parque de Investigación y Desarrollo Dehesa de Valme, S.A. mediante una aportación de 3.010 euros, que supone una participación del 5% en el capital social, y a su Consejo de Administración.

Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A.

Anteriormente denominada “Cartuja 93, S.A.” es la sociedad que dirige y gestiona el Parque Científico y Tecnológico de Sevilla puesto en marcha para reutilizar los activos herederos de la Exposición Universal de 1992. Su objetivo es incrementar la riqueza de la comunidad promoviendo la cultura de la Innovación y la competitividad de las empresas e instituciones con alto contenido en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) instaladas en el recinto o asociadas a él.



El Consejo Social de la Universidad de Sevilla aprobó en sesión de 31 de octubre de 2006 (Acuerdo CS 10/2006 31-10), la autorización a la Universidad a participar en la ampliación de capital de Cartuja 93 S.A., en la cifra de 12.020 euros, así como a formar parte de su Consejo de Administración.

19. REMANENTE DE TESORERÍA

El remanente de tesorería representa la capacidad de autofinanciación que tiene la Universidad.

El remanente de tesorería total al cierre presupuestario de 2021 asciende 98.204.568 euros, de los cuales corresponden 82.933.285 al remanente afectado y 14.784.798 al remanente no afectado, mientras que 486.485 euros se consideran como saldo de dudoso cobro.

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA				
COMPONENTES	IMPORTES AÑO		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
1. (+) Fondos líquidos		106.509.387		144.510.027
2. (+) Derechos pendientes de cobro		24.695.944		13.947.180
- (+) del Presupuesto corriente	13.949.177		6.336.961	
- (+) de Presupuestos cerrados	958.261		852.100	
- (+) de operaciones no presupuestarias	9.788.506		6.758.119	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		33.745.284		59.258.240
- (+) del Presupuesto corriente	18.300.634		19.455.267	
- (+) de Presupuestos cerrados	0		0	
- (+) de operaciones no presupuestarias	15.444.650		39.802.973	
4. (+) Partidas pendientes de aplicación		744.520		-256.229
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-354.858		-1.063.456	
- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1.099.378		807.227	
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		98.204.568		98.942.738
II. Exceso de financiación afectada		82.933.285		91.941.888
III. Saldos de dudoso cobro		486.485		441.394
IV. Remanente de tesorería no afectado = (I-II-III)		14.784.798		6.559.456

Euros



Composición del remanente en función de la fuente de financiación:

Remanente de tesorería afectado: Se considera remanente de tesorería afectado las desviaciones de financiación positivas, las cuales sólo podrán utilizarse para dar cobertura a los gastos a cuya financiación se encuentren afectados los recursos de los que se derivan tales desviaciones.

Remanente de tesorería no afectado: Se calcula por diferencia entre el remanente de tesorería total, el remanente afectado y los saldos de dudoso cobro. Este remanente corresponde a recursos de libre disposición para la financiación de cualquier tipo de gasto, con los límites que establece la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

REMANENTE DE TESORERÍA. EJERCICIO 2021		
CONCEPTOS	2020	2021
I Remanente de Tesorería afectado	91.941.888	82.933.285
II Remanente de Tesorería no afectado	6.559.456	14.784.798
III Saldos de dudoso cobro	441.394	486.485
Remanente de Tesorería total (I+II+III)	98.942.738	98.204.568

Euros

El saldo de dudoso cobro corresponde, en su mayor parte, a derechos reconocidos en el capítulo III con más de un año de antigüedad.

La comparativa de las desviaciones de financiación durante los ejercicios 2020 y 2021 es la siguiente:

	2021		
	Desviación positiva	Desviación negativa	Remanente de tesorería afectado
Internacionales	4.714.683	4.031.260	12.421.137
Inversiones	0	0	696.579
Otros	1.187.356	1.415.601	2.236.146
Plan Estatal de Investigación	13.540.821	10.047.011	28.239.014
Suvencciones estatales	3.375.107	0	3.375.107
Subvenciones y Ayudas Junta de Andalucía	17.056.586	30.658.164	35.965.303
Total	39.874.553	46.152.036	82.933.285

	2020		
	Desviación positiva	Desviación negativa	Remanente de tesorería afectado
Internacionales	6.669.394	2.405.813	11.355.023
Inversiones	0	0	696.579
Otros	573.864	606.662	2.550.679
Plan Estatal de Investigación	8.153.931	7.519.246	24.502.099
Subvenciones y Ayudas Junta de Andalucía	12.316.068	9.930.841	52.837.509
Total	27.713.257	20.462.563	91.941.889

El desglose de la formación del remanente de tesorería total del ejercicio es el siguiente:

FORMACIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA DEL EJERCICIO

Saldo del remanente de tesorería total al inicio del ejercicio	98.942.738
Resultado presupuestario del ejercicio 2021	-723.637
Anulaciones de derechos de presupuestos cerrados	-14.533
Rectificación saldo inicial de obligaciones de presupuesto cerrado	0
Rectificación saldo inicial acreedor de operaciones no presupuestarias	0
REMANENTE DE TESORERÍA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	98.204.568

Euros

20. DESVIACIONES NEGATIVAS ACUMULADAS DE FINANCIACIÓN

A 31 diciembre de 2021 se han producido desviaciones negativas acumuladas de financiación por importe de 5.943.465 euros.

Las actuaciones en inversiones han generado desviaciones negativas de financiación por un importe de 259.668 euros.

El resto de las desviaciones negativas de financiación se corresponden con las generadas, principalmente, por diversas actividades de investigación que deben ser financiadas por agentes externos estatales y autonómicos.



21. ASPECTOS LEGALES Y FISCALES

21.1 Situación fiscal. Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

La Universidad de Sevilla está sometida al régimen de deducciones en sectores diferenciados de la actividad, regulado en el artículo 101 de la LIVA, en la medida en que desarrolla actividades que conforman sectores diferenciados a efectos del IVA, fundamentalmente, enseñanza e investigación.

Las cuotas soportadas en la actividad de enseñanza no son deducibles en ninguna medida (0%).

El porcentaje de prorrata definitivo sobre las cuotas de IVA soportadas en común en dichos sectores diferenciados para el ejercicio 2021 es del 7%.

Los gastos correspondientes a la actividad de investigación de las ramas de conocimiento “Ciencias Sociales y Jurídicas” y “Arte y Humanidades” han tenido en 2021 una deducibilidad del 64% de las cuotas de IVA soportado, mientras que para las ramas de “Ingeniería y Arquitectura”, “Ciencias” y “Ciencias de la Salud” el porcentaje se eleva al 100%.

Las cuotas soportadas en la actividad de investigación correspondientes a bienes de inversión, de cualquiera de las ramas de conocimiento, son deducibles al 100%.

En el ejercicio 2021 se han recibido las devoluciones de cuotas de IVA solicitadas a la Agencia Tributaria en 2020 mediante rectificación de autoliquidaciones relativas a los años 2016 y 2017. Las solicitudes correspondientes a los ejercicios 2018, 2019 y 2020 se han presentado en enero de 2022.

21.2 Temas legales

Reintegro de subvención para construcción de la Biblioteca General

En los últimos años se ha venido informando con detalle de los acontecimientos acaecidos en torno a la subvención otorgada en 2007 por la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía a favor de la Universidad de Sevilla para la construcción de su nueva Biblioteca Universitaria.

Con fecha 29 de abril de 2020 se firmó la Sentencia Nº 584/2020 de 10 de marzo de 2020 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, por la que



se desestimaba el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Universidad de Sevilla contra la Resolución de la Directora General de Universidades de 28 de julio de 2016, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra otra Resolución de la misma Directora General de 20 de mayo de 2016, por la que se declara el reintegro y pérdida del derecho al cobro de la subvención concedida mediante resolución de 26 de diciembre de 2007 de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, al proyecto "SE-03-06/10 Biblioteca General de la Universidad de Sevilla". La citada Resolución obligaba a esta Universidad al reintegro de la cantidad de 17.280.000 euros más los intereses de demora devengados hasta la fecha, que ascendían a 6.419.905,96 euros, resultando un importe total de 23.699.905,96 euros.

La Gerencia, tan pronto como tuvo conocimiento de la sentencia desestimatoria, en mayo de 2020, provisionó de su remanente de tesorería de libre disposición la cantidad anteriormente citada, ante una eventual firmeza de la sentencia, por lo que dicho importe se dedujo de los remanentes de tesorería de libre disposición y dejaron de formar parte de éstos a 31 de diciembre de 2020. Habiéndose producido dicha firmeza tras la providencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, según la cual, se acuerda la inadmisión a trámite del recurso de casación preparado por la Universidad de Sevilla, con fecha 24 de septiembre de 2021 se recibió escrito de la Dirección General de Universidades de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en el que se ponía fecha límite para el ingreso a favor de la Hacienda Pública andaluza de la cantidad de 23.699.905,96 euros, anunciando la posterior aplicación de los intereses de demora devengados durante la suspensión de la ejecución del acto impugnado acordada en vía administrativa mediante Resolución de la Dirección General de Universidades de 22 de julio de 2016 y en vía jurisdiccional mediante Auto en pieza separada, de fecha 12 de septiembre de 2016. Dicha aplicación tuvo lugar mediante la Resolución de la mencionada Dirección General, de fecha 7 de diciembre de 2021, en la que se liquidaba y exigía a la Universidad de Sevilla el pago de los intereses de demora incurridos por el tiempo de suspensión de la ejecución de la Resolución de 20 de mayo de 2016, de la Dirección General de Universidades, de reintegro y pérdida del derecho al cobro de la subvención, cuantificándose la misma en 3.717.665,29 euros.

Ambos ingresos se efectuaron en octubre y diciembre, respectivamente, de 2021, cerrándose, definitivamente, este litigio.



Pasivos contingentes

La Universidad de Sevilla viene haciendo frente en los últimos años a numerosas demandas sociales por responsabilidad laboral, interpuestas por antiguos trabajadores contratados por obra y servicio, fundamentadas en la ocurrencia de una sucesión de contratos para dar cobertura a necesidades, supuestamente, recurrentes y que no han desaparecido. El conjunto de indemnizaciones por despido improcedente abonadas en 2021 ha alcanzado un nivel notable. Actualmente, existe un riesgo potencial de futuras indemnizaciones superior a 300.000 euros.

21.3 Otros

De acuerdo con el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la Universidad es una entidad exenta.

Según la normativa fiscal vigente, la Universidad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos a los que está sujeta.

22. OTRA INFORMACIÓN

22.1 Información sobre Medio Ambiente

La Universidad, dada la actividad a la que se dedica, no tiene responsabilidades, gastos ni activos de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con la situación financiera y el saldo presupuestario de la misma, por lo que no se incluyen en la memoria desgloses específicos respecto a información de cuestiones medioambientales.

22.2 Otros

El importe de los honorarios relativos a servicios de auditoría de las cuentas anuales de la Universidad asciende a 14.600 euros.



22.3 Hechos posteriores

La ejecución presupuestaria de 2021 ha venido arrastrando las consecuencias de la crisis mundial producida por la pandemia de la COVID-19, declarada en marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud.

La Universidad de Sevilla es de naturaleza presencial y ello se manifiesta en la intensa actividad que se desarrolla en sus aulas, seminarios y laboratorios, así como en el conjunto de áreas, servicios, secciones y unidades que componen la estructura de gestión. La continua sucesión de olas de contagio del coronavirus ha ido ralentizando la progresiva vuelta a la normalidad o, cuanto menos, condicionando parte de los esquemas organizativos de los trabajos, especialmente, en los centros cuyos espacios estaban más limitados. La ciudad de Sevilla, con los altibajos propios de esas olas, ha ido mostrando una tendencia a la baja del nivel de alerta sanitaria, acompañada en todo momento por la evolución de las instrucciones dictadas por la Comisión General de la Covid-19 de la US hacia un escenario como el actual, de plena presencialidad.

En el ámbito de la ejecución presupuestaria, el impacto negativo sufrido en la cuenta de 2020 nos hizo estar preparados para prever un año 2021 de recuperación parcial, aunque conscientes de la imposibilidad material de igualar los datos de 2019. Afortunadamente, en 2021 no se ha repetido la decisión, tomada por el Gobierno de Andalucía en 2020, de detraer de la financiación operativa de las Universidades públicas andaluzas 135 millones de euros, entre otras razones, porque ya apenas hay Universidades con remanentes de tesorería de libre distribución. Sin embargo, este nuevo escenario al que nos ha llevado la pérdida de remanentes ha cambiado significativamente la gestión presupuestaria, puesto que sitúa a la Universidad de Sevilla entre la prohibición de incurrir en remanentes negativos, la obligación de cumplir con sus compromisos (nóminas, gasto corriente en bienes y servicios, amortización, mantenimiento,...) y el legítimo esfuerzo para una ejecución del programa del gobierno del Sr. Rector y del Plan Estratégico de la Universidad.

El gobierno de Andalucía, en cumplimiento del artículo 87 de la Ley Andaluza de Universidades (LAU), ha venido trabajando en la implantación de un Modelo de Financiación de las Universidades públicas andaluzas para un período de 5 años. Con algún que otro paréntesis temporal, estos trabajos se iniciaron en octubre de 2019, con la presentación a los rectores del primer borrador, y se han alargado hasta junio de 2021, con la aprobación en Consejo de Gobierno de Andalucía del llamado documento “Bases del Modelo de Financiación Pública Ordinaria del SUPA 2022-2026”, y hasta marzo de 2022,



con el intento fallido de publicación de la “Orden del Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades por la que se especifican las variables que se tomarán como referencia en el proceso de asignación presupuestaria, sus ponderaciones y el resto de elementos necesarios para la implementación de las Bases del Modelo de Financiación Pública Ordinaria de las Universidades Públicas Andaluzas para el período 2022-2026, aprobadas por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 8 de junio de 2021”.

Conceptualmente, las Bases del Modelo se adecúan a la estructura establecida en la LAU, distinguiendo dos bloques de financiación: la básica, destinada al funcionamiento de las Universidades, y la estratégica, vinculada a resultados, pero adolece de un principio fundamental: la suficiencia financiera. Hay una ausencia de compromiso de envoltente financiera y una dotación de la componente estratégica de la financiación a costa de la financiación básica, dejando al Sistema Universitario Público Andaluz (SUPA), por ejemplo, en este año 2022, con un recorte de la financiación básica operativa de 138 millones de euros. Esa pretensión de basar el reparto de lo básico en unos indicadores relativos de escala y rendimiento, ha llevado al Modelo a un estado de inaplicabilidad y, en consecuencia, ha situado a las Universidades en un escenario de incertidumbre causado por la falta de financiación y la ausencia de remanentes de libre disposición con los que hacer frente a ese déficit. Por tanto, vivimos unos tiempos de gran incertidumbre.

23. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

23.1 Presupuesto corriente

23.1.1 Presupuesto de gastos

Se presentan los siguientes estados presupuestarios de gastos:

- a) Modificaciones de crédito
- b) Clasificación funcional del gasto
- c) Personal. Efectivos de personal y costes por categorías

PRESUPUESTO CORRIENTE DE GASTOS

a) MODIFICACIONES DE CRÉDITO. TIPOS DE MODIFICACIONES. EJERCICIO 2021

PARTIDA PRESUP.	Cap.	Art.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	TOTAL MODIFICACIONES
							POSITIVAS	NEGATIVAS				
2	2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	-464.044,38	161.080,21	4.438.090,31	0,00	4.135.126,14
							0,00	-464.044,38	161.080,21	4.438.090,31	0,00	4.135.126,14
3	31		GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.719.426,29	0,00	3.719.426,29
							0,00	0,00	0,00	1.761,00	0,00	1.761,00
34	34		DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.717.665,29	0,00	3.717.665,29
							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.717.665,29
4	41		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	2.667.435,00	-2.573.035,00	3.427.215,70	568.211,85	0,00	4.089.827,55
							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
44	44		A ORGANISMOS AUTÓNOMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48	48		A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	0,00	0,00	0,00	2.667.435,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.667.435,00
							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	60		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.573.035,00	3.427.215,70	568.211,85	0,00	1.422.392,55
							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	60		INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	652.655,16	-283.010,78	80.147.143,10	23.693.126,55	6.841.442,61	97.368.471,42
							0,00	0,00	0,00	6.393,44	134.674,39	0,00
62	62		INVERSIÓN NUEVA EN BIENES MATERIALES	0,00	0,00	0,00	643.587,86	0,00	6.393,44	134.674,39	0,00	784.655,69
							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
64	64		PLAN PLURIANUAL INVERSIONES NUEVAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	610.458,06	0,00	0,00	610.458,06
							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
66	66		GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	0,00	0,00	0,00	9.067,30	0,00	79.525.003,57	23.485.989,14	6.841.442,61	96.178.617,40
							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	91		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	-283.010,78	5.288,03	72.463,02	0,00	-205.259,73
							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	91		PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,65
							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL MODIFICACIONES				0,00	0,00	0,00	3.320.090,16	-3.320.090,16	83.735.439,01	32.418.855,65	6.841.442,61	109.312.852,05

Euros

PRESUPUESTO CORRIENTE DE GASTOS

b) CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO. PROGRAMA 321 CONSEJO SOCIAL. EJERCICIO 2021

PARTIDA PRESUP.	CAP.	ART.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DIC (7)=(5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8)=(3-5)
				INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3)=(1+2)					
			PROGRAMA 321 CONSEJO SOCIAL								
2			GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	82.000,00	-6.240,00	75.760,00	75.404,44	75.404,44	75.404,44	0,00	355,56
4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.000,00	0,00	26.000,00	26.000,00	26.000,00	26.000,00	0,00	0,00
	48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	26.000,00	0,00	26.000,00	26.000,00	26.000,00	26.000,00	0,00	0,00
6			INVERSIONES REALES	2.000,00	0,00	2.000,00	1.688,15	1.688,15	1.344,38	343,77	311,85
	60		INVERSIÓN NUEVA EN BIENES MATERIALES	1.000,00	0,00	1.000,00	995,68	995,68	651,91	343,77	4,32
	66		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	1.000,00	0,00	1.000,00	692,47	692,47	692,47	0,00	307,53
			TOTAL GASTOS PROGRAMA 321	110.000,00	-6.240,00	103.760,00	103.092,59	103.092,59	102.748,82	343,77	667,41

Euros

b) CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO. PROGRAMA 421 ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS NO REGLADAS. EJERCICIO 2021

PARTIDA PRESUP.	CAP.	ART.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DIC (7)=(5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8)=(3-5)
				INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3)=(1+2)					
			PROGRAMA 421 ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS NO REGLADAS								
2			GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	121.900,00	0,00	121.900,00	56.361,92	56.361,92	56.361,92	0,00	65.538,08
6			INVERSIONES REALES	4.621.275,00	862.791,83	5.484.066,83	3.336.412,18	3.336.412,18	3.331.613,07	4.799,11	2.147.654,65
	60		INVERSIÓN NUEVA EN BIENES MATERIALES	12.000,00	0,00	12.000,00	7.388,30	7.388,30	6.798,47	589,83	4.611,70
	64		GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	4.606.275,00	862.791,83	5.469.066,83	3.326.378,34	3.326.378,34	3.322.169,06	4.209,28	2.142.688,49
	66		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	3.000,00	0,00	3.000,00	2.645,54	2.645,54	2.645,54	0,00	354,46
			TOTAL GASTOS PROGRAMA 421	4.743.175,00	862.791,83	5.605.966,83	3.392.774,10	3.392.774,10	3.387.974,99	4.799,11	2.213.192,73

Euros

PRESUPUESTO CORRIENTE DE GASTOS

b) CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO. PROGRAMA 422 EN SEÑANZAS UNIVERSITARIAS REGLADAS. EJERCICIO 2021

PARTIDA PRESUP.	CAP. ART.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DIC (7)=(5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8)=(3-5)	
			INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3)=(1+2)						
PROGRAMA 422 ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS REGLADAS											
1		GASTOS DE PERSONAL	353.750.928,00	0,00	353.750.928,00	347.073.883,77	347.073.883,77	334.529.794,81	12.544.088,96	6.677.044,23	
12		FUNCIONARIOS	185.151.818,55	0,00	185.151.818,55	184.112.038,55	184.112.038,55	184.112.038,55	0,00	1.039.780,00	
13		LABORALES	96.132.465,24	0,00	96.132.465,24	92.813.630,55	92.813.630,55	92.813.630,55	0,00	3.318.834,69	
14		OTRO PERSONAL	648.427,20	0,00	648.427,20	637.403,62	637.403,62	637.403,62	0,00	11.023,58	
15		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	32.384.144,22	0,00	32.384.144,22	31.421.387,11	31.421.387,11	31.421.387,11	0,00	962.777,11	
16		CUOTAS, PRESTAC. Y G. SOCIALES A CARGO EMPLEADOR	59.434.072,79	0,00	59.434.072,79	58.089.443,94	58.089.443,94	45.545.354,98	12.544.088,96	1.344.628,85	
2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	50.779.172,00	4.152.420,54	54.931.592,54	47.214.420,69	47.214.420,69	47.075.541,77	138.878,92	7.717.171,85	
2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	50.779.172,00	4.152.420,54	54.931.592,54	0,00	0,00	0,00	0,00	54.931.592,54	
20		ARRENDAMIENTOS Y CANONES	0,00	0,00	0,00	459.351,71	459.351,71	459.351,71	0,00	-459.351,71	
21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	0,00	6.814.131,45	6.814.131,45	6.814.131,45	3.687,82	-6.814.131,45	
22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	38.761.650,49	38.761.650,49	38.842.249,79	119.400,70	-38.761.650,49	
23		INDENIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0,00	0,00	1.379.287,04	1.379.287,04	1.383.476,64	15.810,40	-1.379.287,04	
3		GASTOS FINANCIEROS	291.576,00	3.717.665,29	4.009.241,29	3.791.627,99	3.791.627,99	3.791.627,99	0,00	217.613,30	
31		DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL	41.578,00	0,00	41.578,00	41.575,40	41.575,40	41.575,40	0,00	0,60	
34		DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	250.000,00	3.717.665,29	3.967.665,29	3.750.062,59	3.750.062,59	3.750.062,59	0,00	217.612,70	
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.317.977,00	4.089.112,86	17.407.089,86	11.629.532,41	11.629.532,41	11.190.876,17	438.656,24	5.777.557,45	
41		A ORGANISMOS AUTÓNOMOS	663.954,00	0,00	663.954,00	663.954,00	663.954,00	530.125,39	133.828,61	0,00	
44		A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	0,00	2.667.435,00	2.667.435,00	2.667.434,85	2.667.434,85	2.667.434,85	0,00	0,15	
48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	12.654.023,00	1.421.677,86	14.075.700,86	8.298.143,56	8.298.143,56	7.993.315,93	304.827,63	5.777.557,30	
6		INVERSIONES REALES	13.252.276,00	1.159.854,02	14.412.130,02	7.722.835,43	7.722.835,43	6.689.733,91	1.033.101,52	6.689.294,59	
60		INVERSIÓN NUEVA EN BIENES MATERIALES	8.783.942,00	754.655,69	9.538.597,69	5.145.087,43	5.145.087,43	4.601.795,68	543.291,75	4.393.510,28	
62		PLAN PLURIANUAL INVERSIONES NUEVAS	0,00	610.458,08	610.458,08	0,00	0,00	0,00	0,00	610.458,08	
66		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	4.468.334,00	-205.259,73	4.263.074,27	2.577.748,00	2.577.748,00	2.087.988,23	489.809,77	1.685.326,27	
8		ACTIVOS FINANCIEROS	900.000,00	0,00	900.000,00	791.233,38	791.233,38	791.233,38	0,00	108.766,02	
83		CONCESIÓN DE PRESTAMOS	900.000,00	0,00	900.000,00	791.233,38	791.233,38	791.233,38	0,00	108.766,02	
9		PASIVOS FINANCIEROS	225.220,00	0,00	225.220,00	225.219,56	225.219,56	225.219,56	0,00	0,44	
91		AMORTIZACIÓN PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL	225.220,00	0,00	225.220,00	225.219,56	225.219,56	225.219,56	0,00	0,44	
TOTAL GASTOS PROGRAMA 422			432.517.149,00	13.119.052,71	445.636.201,71	418.448.753,23	418.448.753,83	404.294.028,19	14.154.725,64	27.187.447,88	

Euros

PRESUPUESTO CORRIENTE DE GASTOS

b) CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO. PROGRAMA 451 CULTURA. EJERCICIO 2021

PARTIDA PRESUP.	CAP. ART.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DIC (7)=(5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8)=(3-5)
			INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3)=(1+2)					
2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	923.564,00	-25.418,76	898.145,24	861.678,69	861.678,69	861.678,69	0,00	36.466,55
4	48	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	20.000,00	182,18	20.182,18	10.596,82	10.596,82	10.596,82	0,00	9.585,36
6	60	INVERSIONES REALES	54.184,00	30.000,00	84.184,00	82.234,11	82.234,11	79.478,01	2.756,10	1.949,89
	66	INVERSIÓN NUEVA EN BIENES MATERIALES	52.184,00	30.000,00	82.184,00	80.258,41	80.258,41	79.478,01	780,40	1.925,59
		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	2.000,00	0,00	2.000,00	1.975,70	1.975,70	0,00	1.975,70	24,30
		TOTAL GASTOS PROGRAMA 451	997.748,00	4.763,42	1.002.511,42	954.509,62	954.509,62	951.753,52	2.756,10	48.001,80

Euros

b) CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO. PROGRAMA 461 DEPORTES. EJERCICIO 2021

PARTIDA PRESUP.	CAP. ART.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DIC (7)=(5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8)=(3-5)
			INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3)=(1+2)					
2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.062.743,00	14.364,36	1.077.107,36	970.950,62	970.950,62	970.950,62	0,00	106.156,74
4	48	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	114.208,00	532,51	114.740,51	37.481,86	37.481,86	37.481,86	0,00	77.258,65
6	60	INVERSIONES REALES	118.197,00	0,00	118.197,00	63.448,99	63.448,99	60.703,52	2.745,47	54.748,01
	66	INVERSIÓN NUEVA EN BIENES MATERIALES	54.000,00	0,00	54.000,00	41.738,29	41.738,29	40.847,80	890,49	12.261,71
		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	64.197,00	0,00	64.197,00	21.710,70	21.710,70	19.855,72	1.854,98	42.486,30
		TOTAL GASTOS PROGRAMA 461	1.295.148,00	14.896,87	1.310.044,87	1.071.881,47	1.071.881,47	1.069.136,00	2.745,47	238.163,40

Euros

b) CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO. PROGRAMA 541 INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA . EJERCICIO 2021

PARTIDA PRESUP.	CAP.	ART.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DIC (7)=(5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8)=(3-5)
				INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3)=(1+2)					
3		31 34	PROGRAMA 541 INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA	367.865,00	1.761,00	369.626,00	218.360,00	218.360,00	218.360,00	0,00	151.266,00
				17.865,00	1.761,00	19.626,00	19.625,59	19.625,59	19.625,59	0,00	0,41
				350.000,00	0,00	350.000,00	198.734,41	198.734,41	198.734,41	0,00	151.265,59
6		64	INVERSIONES REALES GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	55.973.882,00	95.315.825,57	151.289.707,57	64.330.718,34	64.330.718,34	60.696.686,62	3.634.031,72	86.958.989,23
				55.973.882,00	95.315.825,57	151.289.707,57	64.330.718,34	64.330.718,34	60.696.686,62	3.634.031,72	86.958.989,23
9		91	PASIVOS FINANCIEROS AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	1.771.983,00	0,65	1.771.983,65	1.767.448,28	1.767.448,28	1.266.215,61	501.232,67	4.535,37
				1.771.983,00	0,65	1.771.983,65	1.767.448,28	1.767.448,28	1.266.215,61	501.232,67	4.535,37
				TOTAL GASTOS PROGRAMA 541				58.113.730,00	95.317.587,22	153.431.317,22	66.316.526,62

Euros

PRESUPUESTO CORRIENTE DE GASTOS

c) DETALLE DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y COSTES POR CATEGORÍAS - 2021

Detalle de Personal	Nº de efectivos			Coste de Personal (Obligaciones Reconocidas cap. I) €
	Mujeres	Hombres	Total	
1.- P.D.I.	1.749	2.646	4.395	222.644.315
1.1 P.D.I. Funcionario	833	1.432	2.265	150.711.943
Catedráticos Universidad	165	482	647	51.114.630
Catedráticos Escuela Universitaria	22	18	40	2.481.976
Titular Universidad	613	886	1.499	92.887.883
Titular Escuela Universitaria	32	45	77	4.140.748
Maestro Taller / EE.MM.	1	1	2	86.707
1.2 P.D.I. Contratado	916	1.214	2.130	68.436.297
1.2.1 P.D.I. Contrato Administrativo	0	0	0	0
1.2.2 P.D.I. Contrato Laboral	916	1.214	2.130	68.436.297
Ayudante Doctor	133	120	253	11.041.791
Contratado Doctor	224	253	477	30.549.734
Colaborador	48	95	143	8.864.356
Asociado 6 horas	94	180	274	4.470.831
Asociado 5 horas	17	16	33	411.081
Asociado 4 horas	11	38	49	533.599
Asociado 3 horas	8	40	48	425.815
Asociado 2 horas	6	21	27	147.473
Asociado Clínicos	133	188	321	2.356.380
Eméritos	2	19	21	824.706
Visitantes			0	
Otros	240	244	484	8.810.529
1.3 Acción Social PDI				3.496.075
2.- P.A.S.	1.661	1.202	2.863	124.429.569
2.1 P.A.S. Funcionario	1.040	393	1.433	61.441.694
Grupo A1	31	30	61	4.674.732
Grupo A2	176	82	258	15.585.771
Grupo C1	402	148	550	25.326.831
Grupo C2	431	133	564	15.854.359
Grupo E	0	0	0	0
2.2 P.A.S. Laboral Fijo	360	504	864	42.287.058
Grupo I	55	44	99	5.785.795
Grupo II	30	58	88	4.998.134
Grupo III	195	378	573	26.951.637
Grupo IV	80	24	104	4.551.492
2.3 P.A.S. Laboral Eventual	261	305	566	18.098.252
Grupo I	24	9	33	1.775.274
Grupo II	4	2	6	319.053
Grupo III	15	16	31	1.132.021
Grupo IV	218	278	496	14.871.903
2.4 Acción Social PAS				2.602.565
TOTALES (1 + 2)	3.410	3.848	7.258	347.073.884



23.1.2 Presupuesto de ingresos

Se presentan los siguientes estados presupuestarios de ingresos:

- a) Proceso de gestión
 - Derechos anulados y devoluciones de ingresos
 - Recaudación neta



PRESUPUESTO CORRIENTE DE INGRESOS

a) PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

1) DERECHOS ANULADOS. EJERCICIO 2021

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
CAP	ART	CONCEPTO		(1)	(2)	(3)	4=1+2+3
3			TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	104.579,24	0,00	2.559.827,90	2.664.407,14
	30		TASAS	0,00	0,00	42.757,50	42.757,50
		303	Tasas académicas	0,00	0,00	42.757,50	42.757,50
	31		PRECIOS PÚBLICOS	0,00	0,00	1.142.994,57	1.142.994,57
		312	Servicios académicos por enseñanzas regladas	0,00	0,00	1.142.994,57	1.142.994,57
	32		OTROS INGRESOS PROC. PRESTACIONES DE SERVICIOS	101.837,38	0,00	1.374.055,64	1.475.893,02
		320	Derechos matrícula cursos y seminarios enseñanzas propias	50,00	0,00	1.366.147,94	1.366.197,94
		322	Derechos de examen y selección de personal	0,00	0,00	0,00	0,00
		324	Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación	89.160,73	0,00	0,00	89.160,73
		325	Derechos de alojamiento, restauración, residencia y otros	772,75	0,00	0,00	772,75
		326	Servicios deportivos universitarios	0,00	0,00	2.302,20	2.302,20
		329	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	11.853,90	0,00	5.605,50	17.459,40
	33		VENTA DE BIENES	2.741,86	0,00	20,19	2.762,05
		330	Venta de publicaciones propias	2.741,86	0,00	20,19	2.762,05
4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	38.427,79	38.427,79
	41		DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	0,00	0,00	5.226,31	5.226,31
		410	De Organismos Autónomos Estatales	0,00	0,00	0,00	0,00
		411	De Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía	0,00	0,00	5.226,31	5.226,31
	45		DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0,00	0,00	31.183,75	31.183,75
		450	De Consej. Economía, Conoc. Empr. y Univ. Junta de Andalucía	0,00	0,00	16.560,42	16.560,42
		451	De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	0,00	0,00	14.623,33	14.623,33
	47		DE EMPRESAS PRIVADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
		470	De entidades financieras	0,00	0,00	0,00	0,00
	48		DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	0,00	2.017,73	2.017,73
		481	De Instituciones sin fines de lucro	0,00	0,00	2.017,73	2.017,73
5			DEL EXTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00
		495	Otras transferencias de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00
5			INGRESOS PATRIMONIALES	233.614,08	0,00	0,00	233.614,08
	54		RENTAS DE BIENES INMUEBLES	134.643,83	0,00	0,00	134.643,83
		541	Alquiler y productos de inmuebles	134.643,83	0,00	0,00	134.643,83
	55		PRODUCTO DE CONCESIONES Y APROV. ESPECIALES	56.638,19	0,00	0,00	56.638,19
		551	De concesiones administrativas	56.638,19	0,00	0,00	56.638,19
	59		OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	42.332,06	0,00	0,00	42.332,06
7			OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	42.332,06	0,00	0,00	42.332,06
		599	Otros ingresos patrimoniales	42.332,06	0,00	0,00	42.332,06
			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	1.577.303,74	1.577.303,74
	70		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	0,00	0,00	25.709,72	25.709,72
		700	Del MEFP y del Min. de Ciencia e Innovación	0,00	0,00	25.709,72	25.709,72
	71		DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	0,00	0,00	920.993,87	920.993,87
		710	De Organismos Autónomos Estatales	0,00	0,00	920.993,87	920.993,87
		711	De Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía	0,00	0,00	0,00	0,00
	74		DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	0,00	0,00	6.184,67	6.184,67
		741	De Universidades Públicas	0,00	0,00	6.184,67	6.184,67
	75		DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0,00	0,00	602.866,61	602.866,61
		750	De la Consej. de Economía, Conoc. Empr. y Univ. Junta de Andalucía	0,00	0,00	602.866,61	602.866,61
	78		DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	0,00	0,00	0,00
		781	De Instituciones sin fines de lucro	0,00	0,00	0,00	0,00
	79		DEL EXTERIOR	0,00	0,00	21.548,87	21.548,87
		795	Otras transferencias de la Unión Europea	0,00	0,00	21.548,87	21.548,87
			TOTAL ESTADO DE INGRESOS	338.193,32	0,00	4.175.559,43	4.513.752,75

Euros

PRESUPUESTO CORRIENTE DE INGRESOS

a) PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

2) RECAUDACIÓN NETA. EJERCICIO 2021

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
CAP.	ART.	CONCEPTO		(1)	(2)	(3)=(1-2)
3			TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	62.354.585,95	2.559.827,90	59.794.758,05
	30		TASAS	4.422.093,84	42.757,50	4.379.336,34
	303		Tasas académicas	4.422.093,84	42.757,50	4.379.336,34
	31		PRECIOS PÚBLICOS	44.928.888,06	1.142.994,57	43.785.893,49
	312		Servicios académicos por enseñanzas regladas	44.928.888,06	1.142.994,57	43.785.893,49
	32		OTROS INGRESOS PROC. PRESTACIONES DE SERVICIOS	11.420.168,64	1.374.055,64	10.046.113,00
	320		Derechos matrícula cursos y seminarios enseñanzas propias	5.901.414,42	1.366.147,94	4.535.266,48
	321		Entradas a museos, exposiciones, espectáculos, etc.	17.978,93	0,00	17.978,93
	322		Derechos de examen y selección de personal	84.836,10	0,00	84.836,10
	323		Contratos artículo 83 LOU	845.656,44	0,00	845.656,44
	324		Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación	764.427,90	0,00	764.427,90
	325		Derechos de alojamiento, restauración, residencia y otros	832.770,97	0,00	832.770,97
	326		Servicios deportivos universitarios	1.102.052,97	2.302,20	1.099.750,77
	329		Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	1.871.030,91	5.605,50	1.865.425,41
	33		VENTA DE BIENES	271.362,95	20,19	271.342,76
	330		Venta de publicaciones propias	267.571,04	20,19	267.550,85
	332		Venta de fotocopias y otros productos de reprografía	2.412,50	0,00	2.412,50
	335		Venta de material de desecho	1.379,41	0,00	1.379,41
	38		REINTEGROS POR OPERACIONES CORRIENTES	511.173,52	0,00	511.173,52
	380		De ejercicios cerrados	511.173,52	0,00	511.173,52
	39		OTROS INGRESOS	800.898,94	0,00	800.898,94
	392		Intereses de demora	97.335,28	0,00	97.335,28
	399		Ingresos diversos	703.563,66	0,00	703.563,66
4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	216.618.393,79	38.427,79	216.579.966,00
	40		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	280.977,31	0,00	280.977,31
	400		De Ministerios Ciencia, Innovación y Univ. y Educación y Form Prof.	278.571,36	0,00	278.571,36
	405		De Consorcios	2.405,95	0,00	2.405,95
	41		DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	2.624.052,51	5.226,31	2.618.826,20
	410		De Organismos Autónomos Estatales	2.561.240,01	0,00	2.561.240,01
	411		De Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía	62.812,50	5.226,31	57.586,19
	42		DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIO ANDALUZ SALUD	2.072.296,19	0,00	2.072.296,19
	421		Del Servicio Andaluz de Salud	2.072.296,19	0,00	2.072.296,19
	44		DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	61.611,20	0,00	61.611,20
	441		De Universidades públicas	61.611,20	0,00	61.611,20
	45		DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	209.435.957,19	31.183,75	209.404.773,44
	450		De la Consej. de Economía, Conoc. Empr. y Univ. Junta de Andalucía	209.367.716,16	16.560,42	209.351.155,74
	451		De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	68.241,03	14.623,33	53.617,70
	46		DE CORPORACIONES LOCALES	110.743,51	0,00	110.743,51
	460		De Diputaciones provinciales y Cabildos Insulares	0,00	0,00	0,00
	461		De Ayuntamientos	110.743,51	0,00	110.743,51
	47		DE EMPRESAS PRIVADAS	125.100,00	0,00	125.100,00
	470		De entidades financieras	120.850,00	0,00	120.850,00
	479		De otras empresas	4.250,00	0,00	4.250,00
	48		DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	55.821,44	2.017,73	53.803,71
	481		De Instituciones sin fines de lucro	55.821,44	2.017,73	53.803,71
	49		DEL EXTERIOR	1.851.834,44	0,00	1.851.834,44
	495		Otras transferencias de la Unión Europea	1.830.626,92	0,00	1.830.626,92
	496		Transferencias de fuera de la Unión Europea	5.947,52	0,00	5.947,52
	497		Aportaciones derivadas de Convenios Internacionales de Cooperación	15.260,00	0,00	15.260,00

Euros

1/2

a) PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

2) RECAUDACIÓN NETA. EJERCICIO 2021

2/2

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
CAP.	ART.	CONCEPTO		(1)	(2)	(3)=(1-2)
5			INGRESOS PATRIMONIALES	1.092.585,59	0,00	1.092.585,59
	53		DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS	2,20	0,00	2,20
		533	De empresas privadas	2,20	0,00	2,20
	54		RENTAS DE BIENES INMUEBLES	364.431,29	0,00	364.431,29
		541	Alquiler y productos de inmuebles	364.431,29	0,00	364.431,29
	55		PRODUCTO DE CONCESIONES Y APROV. ESPECIALES	3.383,48	0,00	3.383,48
		551	De concesiones administrativas	3.383,48	0,00	3.383,48
	59		OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	724.768,62	0,00	724.768,62
		591	Explotación de patentes	19,26	0,00	19,26
		599	Otros	724.749,36	0,00	724.749,36
6			ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	28.125,11	0,00	28.125,11
	61		DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES	3.428,10	0,00	3.428,10
		618	Venta de otras inversiones materiales	3.428,10	0,00	3.428,10
	68		REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL	24.697,01	0,00	24.697,01
		680	De ejercicios cerrados	24.697,01	0,00	24.697,01
7			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	198.555.385,12	1.577.303,74	196.978.081,38
	70		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	9.440.504,85	25.709,72	9.414.795,13
		700	Del MEFP y del Min. de Ciencia e Innovación	9.381.294,37	25.709,72	9.355.584,65
		701	De otros Ministerios	59.210,48	0,00	59.210,48
	71		DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	13.159.058,23	920.993,87	12.238.064,36
		710	De Organismos Autónomos Estatales	12.764.945,02	920.993,87	11.843.951,15
		711	De Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía	394.113,21	0,00	394.113,21
	74		DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	617.240,22	6.184,67	611.055,55
		740	De sociedades mercantiles, entidades y otros entes públicos	609.390,22	0,00	609.390,22
		741	De Universidades públicas	7.850,00	6.184,67	1.665,33
	75		DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	171.034.858,87	602.866,61	170.431.992,26
		750	De la Consej. de Economía, Conoc. Empr. y Univ. Junta de Andalucía	170.440.428,93	602.866,61	169.837.562,32
		751	De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	594.429,94	0,00	594.429,94
	77		DE EMPRESAS PRIVADAS	37.633,27	0,00	37.633,27
		779	De empresas privadas	37.633,27	0,00	37.633,27
	78		DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	594.272,84	0,00	594.272,84
		781	De Instituciones sin fines de lucro	594.272,84	0,00	594.272,84
	79		DEL EXTERIOR	3.671.816,84	21.548,87	3.650.267,97
		795	Otras transferencias de la Unión Europea	3.479.719,31	21.548,87	3.458.170,44
		796	Otras transferencias de fuera de la Unión Europea	192.097,53	0,00	192.097,53
8			ACTIVOS FINANCIEROS	725.388,73	0,00	725.388,73
	82		REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	725.388,73	0,00	725.388,73
		821	Reintegro anticipos y préstamos a largo plazo concedidos al personal	725.388,73	0,00	725.388,73
	87		REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	0,00	0,00
		870	Remanente de Tesorería	0,00	0,00	0,00
9			PASIVOS FINANCIEROS	415.818,66	0,00	415.818,66
	92		PRÉSTAMOS RECIBIDOS	415.818,66	0,00	415.818,66
		921	Préstamos recibidos en moneda nacional	415.818,66	0,00	415.818,66
			TOTAL ESTADO DE INGRESOS	479.790.282,95	4.175.559,43	475.614.723,52

Euros



23.2 Presupuestos cerrados

23.2.1 PRESUPUESTO DE GASTOS. Obligaciones de presupuestos cerrados

23.2.2 PRESUPUESTO DE INGRESOS. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

- a) Derechos pendientes de cobro totales
- b) Derechos anulados

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

PRESUPUESTOS CERRADOS

PRESUPUESTO DE GASTOS. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS. EJERCICIO 2021

SUBINFORME DE TOTALES POR CAPÍTULOS Y POR EJERCICIO

(Desglosados por capítulos presupuestarios y ejercicio. Importes en euros)

CAP.	DESCRIPCIÓN	EJERCICIO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1	GASTOS DE PERSONAL	2020	11.819.913,41	0,00	11.819.913,41	0,00	11.819.913,41	0,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2020	182.649,37	0,00	182.649,37	0,00	182.649,37	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2020	133.572,35	0,00	133.572,35	0,00	133.572,35	0,00
6	INVERSIONES REALES	2020	7.319.132,33	0,00	7.319.132,33	0,00	7.319.132,33	0,00
	TOTAL GASTOS PRESUPUESTOS CERRADOS		19.455.267,46	0,00	19.455.267,46	0,00	19.455.267,46	0,00

(Resumen por ejercicio. Importes en euros)

EJERCICIO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2020	19.455.267,46	0,00	19.455.267,46	0,00	19.455.267,46	0,00
TOTAL GASTOS PRESUPUESTOS CERRADOS	19.455.267,46	0,00	19.455.267,46	0,00	19.455.267,46	0,00

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

PRESUPUESTOS CERRADOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS. EJERCICIO 2021

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
CAP.	ART. CONCEPTO							
3	33	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		OTROS INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	303	Tasas Académicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	324	Servicios Prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	329	Otros Ingresos Procedentes de Prestación de Servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	399	Ingresos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	45	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	450	De la Consejería de Econ., Innov., Ciencia y Empleo, Junta Andaluza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	75	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.963,01	0,00	0,00	0,00	4.963,01	0,00
		DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	4.963,01	0,00	0,00	0,00	4.963,01	0,00
	750	De la Consejería de Econ., Innov., Ciencia y Empleo, Junta Andaluza	4.963,01	0,00	0,00	0,00	4.963,01	0,00
		TOTAL EJERCICIO 2014	4.963,01	0,00	0,00	0,00	4.963,01	0,00

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

PRESUPUESTOS CERRADOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS. EJERCICIO 2021 DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES EJERCICIO 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHO \$ PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
CAP.	ART. CONCEPTO							
3	30	TASA \$, PRECIOS PÚBLICO Y OTROS INGRESOS	338.320,54	0,00	0,00	0,00	0,00	338.320,54
		TASA \$	338.320,54	0,00	0,00	0,00	0,00	338.320,54
		Tasas Académicas	265.825,82	0,00	0,00	0,00	0,00	265.825,82
		Servicios Prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación	47.687,78	0,00	0,00	0,00	0,00	47.687,78
		Otros Ingresos Procedentes de Prestación de Servicios	244,13	0,00	0,00	0,00	0,00	244,13
32	329	Ingresos diversos	24.562,81	0,00	0,00	0,00	0,00	24.562,81
		OTROS INGRESOS \$ PROC. PRESTACIÓN DE SERVICIO \$	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39	399	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		OTROS INGRESOS \$	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Ingresos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL EJERCICIO 2015			338.320,54	0,00	0,00	0,00	0,00	338.320,54

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
PRESUPUESTOS CERRADOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS. EJERCICIO 2021
DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES
EJERCICIO 2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
CAP.	ART. CONCEPTO							
3	32	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	22.710,27	0,00	0,00	0,00	0,00	22.710,27
	324	OTROS INGRESOS PROC. PRESTACIÓN DE SERVICIO \$	11.223,54	0,00	0,00	0,00	0,00	11.223,54
	329	Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación	10.954,54	0,00	0,00	0,00	0,00	10.954,54
	39	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	289,00	0,00	0,00	0,00	0,00	289,00
	399	OTROS INGRESOS \$	11.486,73	0,00	0,00	0,00	0,00	11.486,73
		Ingresos diversos	11.486,73	0,00	0,00	0,00	0,00	11.486,73
5	59	INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	591	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Explotación de patentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL EJERCICIO 2016	22.710,27	0,00	0,00	0,00	0,00	22.710,27



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
PRESUPUESTOS CERRADOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS. EJERCICIO 2021
DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES
EJERCICIO 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
CAP.	ART. CONCEPTO							
3		TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	23.473,71	0,00	440,01	0,00	0,00	23.033,70
	30	TASAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	303	Tasas académicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	32	OTROS INGRESOS PROC. PRESTACIÓN DE SERVICIO	5.732,33	0,00	440,00	0,00	0,00	5.292,33
	320	Derechos de matrícula en cursos y seminarios enseñ. propias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	324	Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación	5.579,33	0,00	440,00	0,00	0,00	5.139,33
	329	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	153,00	0,00	0,00	0,00	0,00	153,00
	33	VENTA DE BIENES	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	-0,01
	330	Venta de Publicaciones Propias	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	-0,01
	39	OTROS INGRESOS	17.741,38	0,00	0,00	0,00	0,00	17.741,38
	399	Ingresos diversos	17.741,38	0,00	0,00	0,00	0,00	17.741,38
5		INGRESOS PATRIMONIALES	1.800,00	0,00	1.800,00	0,00	0,00	0,00
	54	RENTA DE BIENES INMUEBLES	1.800,00	0,00	1.800,00	0,00	0,00	0,00
	541	Alquiler y productos de inmuebles	1.800,00	0,00	1.800,00	0,00	0,00	0,00
7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.321,88	0,00	0,00	0,00	0,00	20.321,88
	79	DEL EXTERIOR	20.321,88	0,00	0,00	0,00	0,00	20.321,88
	795	Otras transferencias de la Unión Europea	20.321,88	0,00	0,00	0,00	0,00	20.321,88
	796	Otras transferencias de fuera de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL EJERCICIO 2017	45.595,59	0,00	2.240,01	0,00	0,00	43.355,58

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

PRESUPUESTOS CERRADOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS. EJERCICIO 2021 DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO 2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS \$ PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
CAP.	ART. CONCEPTO							
3		TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	21.528,61	0,00	3.068,76	0,00	0,00	18.559,85
30		TASAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
303		Tasas académicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32		OTROS INGRESOS PROC. PRESTACIÓN DE SERVICIO	4.965,93	0,00	3.068,76	0,00	0,00	1.897,17
320		Derechos de matrícula en cursos y seminarios enseñ. propias	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00
324		Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación	2.673,17	0,00	1.421,00	0,00	0,00	1.252,17
325		Derechos de alojamiento, restauración, residencia y otros	112,76	0,00	112,76	0,00	0,00	0,00
329		Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	2.130,00	0,00	1.485,00	0,00	0,00	645,00
33		VENTA DE BIENES	1.974,19	0,00	0,00	0,00	0,00	1.974,19
330		Venta de publicaciones propias	1.974,19	0,00	0,00	0,00	0,00	1.974,19
39		OTROS INGRESOS	14.688,49	0,00	0,00	0,00	0,00	14.688,49
399		Ingresos diversos	14.688,49	0,00	0,00	0,00	0,00	14.688,49
5		INGRESOS PATRIMONIALES	150,00	0,00	150,00	0,00	0,00	0,00
54		RENTAS DE BIENES INMUEBLES	150,00	0,00	150,00	0,00	0,00	0,00
541		Alquiler y productos de inmuebles	150,00	0,00	150,00	0,00	0,00	0,00
7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	45.630,71	0,00	0,00	0,00	0,00	45.630,71
78		DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
781		De instituciones sin fines de lucro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
79		DEL EXTERIOR	45.630,71	0,00	0,00	0,00	0,00	45.630,71
795		Otras transferencias de la Unión Europea	45.630,71	0,00	0,00	0,00	0,00	45.630,71
		TOTAL EJERCICIO 2018	67.403,32	0,00	3.218,76	0,00	0,00	64.184,56



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
PRESUPUESTOS CERRADOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS. EJERCICIO 2021
DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO 2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHO S PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
CAP.	ART.	CONCEPTO							
3			TASA S, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	317.716,96	0,00	480,85	0,00	282.518,79	34.717,32
30			TASA S	276.232,54	0,00	0,00	0,00	276.232,54	0,00
	303		Tasas académicas	276.232,54	0,00	0,00	0,00	276.232,54	0,00
31			PRECIOS PÚBLICO S	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	312		Servicios académicos por enseñanzas regladas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32			OTRO S INGRESO S PROC. PRESTACIÓN DE SERVICIO S	16.105,74	0,00	325,00	0,00	4.593,00	11.187,74
	320		Derechos de matrícula en cursos y seminarios enseñ. propias	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
	324		Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación	10.873,73	0,00	325,00	0,00	3.693,00	6.855,73
	325		Derechos de alojamiento, restauración, residencia y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	326		Servicios deportivos universitarios	960,00	0,00	0,00	0,00	0,00	960,00
	329		Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	4.272,00	0,00	0,00	0,00	900,00	3.372,00
33			VENTA DE BIENE S	9.210,08	0,00	155,85	0,00	1.693,25	7.360,98
	330		Venta de publicaciones propias	9.210,08	0,00	155,85	0,00	1.693,25	7.360,98
39			OTRO S INGRESO S	16.168,60	0,00	0,00	0,00	0,00	16.168,60
	399		Ingresos diversos	16.168,60	0,00	0,00	0,00	0,00	16.168,60
4			TRANSFERENCIA S CORRIENTE S	450,00	0,00	0,00	0,00	0,00	450,00
45			DE COMUNIDAD E S AUTÓNOMA S	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	450		De la Consejería de Economía y Conocimiento. Junta Andalucía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	451		De otras Consejerías de la Junta Andalucía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46			DE CORPORACIONE S LOCALE S	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	460		De Diputaciones provinciales y Cabildos Insulares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
47			DE EMPRE SA S PRIVADA S	450,00	0,00	0,00	0,00	0,00	450,00
	470		De entidades financieras	450,00	0,00	0,00	0,00	0,00	450,00
5			INGRESO S PATRIMONIALE S	11.597,01	0,00	0,00	0,00	1.500,82	10.096,19
54			RENTA S DE BIENE S INMUEBLE S	3.331,74	0,00	0,00	0,00	1.500,00	1.831,74
	541		Alquiler y productos de inmuebles	3.331,74	0,00	0,00	0,00	1.500,00	1.831,74
55			PRODUCTO S DE CONCESIONE S Y APROV. ESPECIALE S	8.265,27	0,00	0,00	0,00	0,82	8.264,45
	551		De concesiones administrativas	8.265,27	0,00	0,00	0,00	0,82	8.264,45
59			OTRO S INGRESO S PATRIMONIALE S	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	591		Explotación de patentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	599		Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7			TRANSFERENCIA S DE CAPITAL	43.337,67	0,00	0,00	0,00	0,00	43.337,67
70			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	700		Del MEFP y del Min. De Ciencia, Innovación y Universidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
71			DE ORGANISMO S AUTÓNOMO S ADMINISTRATIVO S	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	711		De Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
75			DE COMUNIDAD E S AUTÓNOMA S	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	750		De la Consejería de Economía y Conocimiento. Junta Andalucía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
79			DEL EXTERIOR	43.337,67	0,00	0,00	0,00	0,00	43.337,67
	795		Otras transferencias de la Unión Europea	43.337,67	0,00	0,00	0,00	0,00	43.337,67
	796		Otras transferencias de fuera de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			TOTAL EJERCICIO 2019	373.101,64	0,00	480,85	0,00	284.019,61	88.601,18



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
PRESUPUESTOS CERRADOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS. EJERCICIO 2021
DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES
EJERCICIO 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	(Importes en euros) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
CAP.	ART.	CONCEPTO							
3			TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	4.384.342,07	0,00	5.560,54	0,00	4.079.667,83	299.113,70
	30		TASAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		303	Tasas académicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	31		PRECIOS PÚBLICOS	3.918.203,01	0,00	0,00	0,00	3.918.203,01	0,00
		312	Servicios académicos por enseñanzas regladas	3.918.203,01	0,00	0,00	0,00	3.918.203,01	0,00
	32		OTROS INGRESOS PROC. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	397.355,49	0,00	2.752,33	0,00	111.123,54	283.479,62
		320	Derechos de matrícula en cursos y seminarios enseñ. propias	268.877,00	0,00	0,00	0,00	4.988,00	261.889,00
		324	Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación	57.403,85	0,00	2.400,33	0,00	38.872,90	16.130,62
		325	Derechos de alojamiento, restauración, residencia y otros	1.977,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.977,00
		326	Servicios deportivos universitarios	1.421,50	0,00	150,00	0,00	389,50	882,00
		329	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	69.676,14	0,00	202,00	0,00	66.873,14	2.601,00
	33		VENTA DE BIENES	61.886,42	0,00	2.808,21	0,00	50.341,28	8.736,93
		330	Venta de publicaciones propias	61.886,42	0,00	2.808,21	0,00	50.341,28	8.736,93
	39		OTROS INGRESOS	6.897,15	0,00	0,00	0,00	0,00	6.897,15
		399	Ingresos diversos	6.897,15	0,00	0,00	0,00	0,00	6.897,15
4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	397.490,32	0,00	0,00	0,00	397.490,32	0,00
	42		DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIO ANDALUZ SALUD	177.174,56	0,00	0,00	0,00	177.174,56	0,00
		421	Del Servicio Andaluz de Salud	177.174,56	0,00	0,00	0,00	177.174,56	0,00
	45		DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	220.315,76	0,00	0,00	0,00	220.315,76	0,00
		450	De la Consejería de Economía y Conocimiento. Junta Andalucía	200.060,21	0,00	0,00	0,00	200.060,21	0,00
		451	De otras Consejerías de la Junta Andalucía	20.255,55	0,00	0,00	0,00	20.255,55	0,00
4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	46		DE CORPORACIONES LOCALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		460	De Diputaciones provinciales y Cabildos Insulares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	47		DE EMPRESAS PRIVADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		470	De entidades financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5			INGRESOS PATRIMONIALES	57.107,46	0,00	3.032,63	0,00	23.450,20	30.624,63
	54		RENTAS DE BIENES INMUEBLES	697,93	0,00	450,00	0,00	0,00	247,93
		541	Alquiler y productos de inmuebles	697,93	0,00	450,00	0,00	0,00	247,93
	55		PRODUCTOS DE CONCESSIONES Y APROV. ESPECIALES	7.504,73	0,00	2.582,63	0,00	2.081,20	2.840,90
		551	De concesiones administrativas	7.504,73	0,00	2.582,63	0,00	2.081,20	2.840,90
	59		OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	48.904,80	0,00	0,00	0,00	21.369,00	27.535,80
		591	Explotación de patentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		599	Otros	48.904,80	0,00	0,00	0,00	21.369,00	27.535,80
7			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.498.021,55	0,00	0,00	0,00	1.426.676,55	71.345,00
	70		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	130.250,00	0,00	0,00	0,00	130.250,00	0,00
		700	Del MEF y del Min. De Ciencia, Innovación y Universidades	130.250,00	0,00	0,00	0,00	130.250,00	0,00
	71		DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		711	De Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	75		DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	1.296.426,55	0,00	0,00	0,00	1.296.426,55	0,00
		750	De la Consejería de Economía y Conocimiento. Junta Andalucía	1.296.426,55	0,00	0,00	0,00	1.296.426,55	0,00
	79		DEL EXTERIOR	71.345,00	0,00	0,00	0,00	0,00	71.345,00
		795	Otras transferencias de la Unión Europea	71.345,00	0,00	0,00	0,00	0,00	71.345,00
		796	Otras transferencias de fuera de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			TOTAL EJERCICIO 2020	6.336.961,40	0,00	8.593,17	0,00	5.927.284,90	401.083,33

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

PRESUPUESTOS CERRADOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS. EJERCICIO 2021 DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

SUBINFORME DE TOTALES POR CAPÍTULO Y POR EJERCICIO

(Desglose por capítulos, presupuestos tarificados y ejercicio. Importes en euros)								
CAP.	DESCRIPCIÓN	EJERCICIO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		5.108.192,16	0,00	9.550,16	0,00	4.362.186,62	736.455,38
		2015	338.320,54	0,00	0,00	0,00	0,00	338.320,54
		2016	22.710,27	0,00	0,00	0,00	0,00	22.710,27
		2017	23.473,71	0,00	440,01	0,00	0,00	23.033,70
		2018	21.028,61	0,00	3.068,76	0,00	0,00	18.559,85
		2019	317.718,96	0,00	480,85	0,00	282.518,79	34.717,32
		2020	4.384.342,07	0,00	5.660,54	0,00	4.079.667,83	299.113,70
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		397.940,32	0,00	0,00	0,00	397.490,32	450,00
		2019	450,00	0,00	0,00	0,00	0,00	450,00
		2020	397.490,32	0,00	0,00	0,00	397.490,32	0,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES		70.654,47	0,00	4.982,63	0,00	24.951,02	40.720,82
		2017	1.800,00	0,00	1.800,00	0,00	0,00	0,00
		2018	150,00	0,00	150,00	0,00	0,00	0,00
		2019	11.697,01	0,00	0,00	0,00	1.500,82	10.096,19
		2020	57.107,46	0,00	3.032,63	0,00	23.450,20	30.624,63
			1.612.274,82	0,00	0,00	0,00	1.431.639,56	180.635,26
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		4.983,01	0,00	0,00	0,00	4.983,01	0,00
		2014	20.321,88	0,00	0,00	0,00	0,00	20.321,88
		2018	45.630,71	0,00	0,00	0,00	0,00	45.630,71
		2019	43.337,67	0,00	0,00	0,00	0,00	43.337,67
		2020	1.498.021,55	0,00	0,00	0,00	1.426.676,55	71.345,00
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTOS CERRADOS			7.189.061,77	0,00	14.532,79	0,00	6.216.267,52	958.261,46

(Resumen por ejercicio. Importes en euros)

EJERCICIO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2014	4.963,01	0,00	0,00	0,00	4.963,01	0,00
2015	338.320,54	0,00	0,00	0,00	0,00	338.320,54
2016	22.710,27	0,00	0,00	0,00	0,00	22.710,27
2017	45.595,59	0,00	2.240,01	0,00	0,00	43.355,58
2018	67.409,32	0,00	3.218,76	0,00	0,00	64.190,56
2019	373.101,64	0,00	480,85	0,00	284.019,61	88.601,18
2020	6.336.961,40	0,00	8.593,17	0,00	5.927.284,90	401.083,33
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTOS CERRADOS	7.189.061,77	0,00	14.532,79	0,00	6.216.267,52	958.261,46

PRESUPUESTO DE INGRESOS. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

DERECHOS ANULADOS. EJERCICIO 2021

EJERCICIO 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	TOTAL DERECHOS ANULADOS
CAP.	ART.	CONCEPTO		
3	32		TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	440,00
			OTROS INGRESOS PROC. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	440,00
		320	Derechos matrícula en cursos y seminarios enseñanzas propias	0,00
		324	Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación	440,00
5	54		INGRESOS PATRIMONIALES	1.800,00
			RENTAS DE BIENES INMUEBLES	1.800,00
		541	Alquiler y productos de inmuebles	1.800,00
		TOTAL EJERCICIO 2017		2.240,00

EJERCICIO 2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	TOTAL DERECHOS ANULADOS
CAP.	ART.	CONCEPTO		
3	32		TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	3.068,76
			OTROS INGRESOS PROC. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.068,76
		320	Derechos matrícula en cursos y seminarios enseñanzas propias	50,00
		324	Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación	1.421,00
		325	Derechos de alojamiento, restauración, residencia y otros	112,76
		329	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	1.485,00
5	54		INGRESOS PATRIMONIALES	150,00
			RENTAS DE BIENES INMUEBLES	150,00
		541	Alquiler y productos de inmuebles	150,00
7	78		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
			DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00
		781	De Instituciones sin fines de lucro	0,00
		TOTAL EJERCICIO 2018		3.218,76

EJERCICIO 2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	TOTAL DERECHOS ANULADOS
CAP.	ART.	CONCEPTO		
3	32		TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	480,85
			OTROS INGRESOS PROC. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	325,00
		320	Derechos matrícula en cursos y seminarios enseñanzas propias	0,00
		324	Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación	325,00
		325	Derechos de alojamiento, restauración, residencia y otros	0,00
		326	Servicios deportivos universitarios	0,00
		329	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	0,00
	33		VENTA DE BIENES	155,85
		330	Venta de publicaciones propias	155,85
4	46		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
			DE CORPORACIONES LOCALES	0,00
		460	De Diputaciones provinciales y Cabildos Insulares	0,00
5	54		INGRESOS PATRIMONIALES	0,00
			RENTAS DE BIENES INMUEBLES	0,00
		541	Alquiler y productos de inmuebles	0,00
			OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	0,00
7	79		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
			DEL EXTERIOR	0,00
		795	Otras transferencias de la Unión Europea	0,00
			TOTAL EJERCICIO 2019	480,85

Euros

EJERCICIO 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	TOTAL DERECHOS ANULADOS
CAP.	ART.	CONCEPTO		
3	32		TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	5.560,54
			OTROS INGRESOS PROC. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.752,33
		320	Derechos matrícula en cursos y seminarios enseñanzas propias	0,00
		324	Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación	2.400,33
		325	Derechos de alojamiento, restauración, residencia y otros	0,00
		326	Servicios deportivos universitarios	150,00
		329	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	202,00
	33		VENTA DE BIENES	2.808,21
		330	Venta de publicaciones propias	2.808,21
4	46		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
			DE CORPORACIONES LOCALES	0,00
		460	De Diputaciones provinciales y Cabildos Insulares	0,00
5	54		INGRESOS PATRIMONIALES	3.032,63
			RENTAS DE BIENES INMUEBLES	450,00
		541	Alquiler y productos de inmuebles	450,00
			PRODUCTO DE CONCESIONES Y APROV. ESPECIALES	2.582,63
		551	De concesiones administrativas	2.582,63
			OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	0,00
7	79		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
			DEL EXTERIOR	0,00
		795	Otras transferencias de la Unión Europea	0,00
			TOTAL EJERCICIO 2020	8.593,17

Euros

23.3 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES							
PARTIDA PRESUP.		DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
CAP.	ART.		EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2025	EJERCICIOS SUCESIVOS
2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	33.411.599,54	22.942.907,89	15.670.166,39	41.872,90	0,00
	20	Arrendamientos y cánones	195.988,82	52.010,92	52.017,31	19.731,65	0,00
	21	Reparaciones, mantenimiento y conservación	3.094.561,57	700.013,54	169.775,88	8.621,25	0,00
	22	Material, suministros y otros	30.121.049,15	22.190.883,43	15.448.373,20	13.520,00	0,00
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	48	A familias e instituciones sin fines de lucro	5.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6		INVERSIONES REALES	7.943.814,15	7.923,00	0,00	0,00	0,00
	60	Inversión nueva en bienes materiales	114.373,88	0,00	0,00	0,00	0,00
	64	Gastos en inversiones de carácter inmaterial	7.151.458,07	7.923,00	0,00	0,00	0,00
	66	Inversión de reposición	677.982,20	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL			41.360.513,69	22.950.830,89	15.670.166,39	41.872,90	0,00

Euros

Nota: Los importes consignados corresponden a documentos RC, Retención de crédito, para ejercicios posteriores.



CUENTAS ANUALES. EJERCICIO 2021

DILIGENCIA:

Para hacer constar que todas las operaciones registradas en el Sistema de Información Contable de la Universidad de Sevilla, con imputación al ejercicio 2021, han sido fielmente reflejadas en las Cuentas Anuales correspondientes a dicho ejercicio.

En Sevilla, a 13 de mayo de 2022

El Jefe del Servicio de Contabilidad



El Gerente



El Rector